



REVISTA AMBIENTIS OCCIDENTALES

Volumen 4 / Julio – Diciembre 2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA**

SAN CARLOS-COJEDES-VENEZUELA

AMBIENTIS OCCIDENTALES

ISSN: 2739-0357
Deposito Legal: BA2019000004



Volumen 4 Julio - Diciembre 2021

Revista arbitrada.

Periodicidad: BIANUAL

La Revista *Ambientis Occidentales* es una publicación periódica bianual que tiene como misión fundamental la divulgación de la producción científica de los investigadores del Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales, así como de otras instituciones de Educación Universitaria de Venezuela y de otras instituciones Internacionales. La temática central de la revista contempla trabajos de Ingeniería ambiental, Educación Ambiental, Medio Ambiente, Ambiente y Desarrollo, Sustentabilidad, ensayos, Resúmenes de Tesis de Doctorado, Trabajos de grado de Maestría y otras temáticas relacionados. Los artículos a ser publicados en esta revista deben ser originales. Los trabajos serán seleccionados una vez que sean sometidos al arbitraje doble ciego y a las exigencias de las normas de la revista.

Revista disponible en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/>

The Journal *Ambientis Occidentales* is a biannual periodical whose fundamental mission is the disclosure of the scientific output of investigators from the Vice Rectorado of Infrastructure and Industrial Processes, as well as other higher education institutions in Venezuela and other nations. The thematic covers work on Environmental Engineering, Environmental Education, environmental sciences, environment and Development, sustainability and other related topics. The Journal will publish original articles, which are subjected to double-blind arbitration that are in compliance with the rules of the magazine.

Journal available in: <http://www.postgradovipi.50webs.com>

PORTADA

Fotografía del árbol Nacional el Araguaey

Cortesía: Dra. Nahyr Carballo tomada en el sector El Placer, Cabudare estado Lara Venezuela

Revista impresa / digital: Programa Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales

Depósito Legal: BA2019000004

ISSN: 2739-0357

Diagramación: Dr. Luis Guerrero

Revista editada por: Fundación Editorial UNELLEZ (FEDUEZ). AV 23 de enero Redoma de Punto Fresco, estado Barinas Venezuela

Journal Edited by: Advanced Program Studies.

Dirección: Programa Estudios Avanzados. UNELLEZ. Avenida Principal, Urbanización Cantaclaro. San Carlos, Cojedes. Teléfonos: (0258)-4331955

e-mail: publicacionesambientis@gmail.com unellezpostgradovipi@gmail.com



@ambientisoccidentales



@ambientisoccidentales



publicacionesambientis@gmail.com

EDITORA

Dra. YARITH COROMOTO NAVARRO
UNELLEZ/SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

DIRECTORA

Dra. YESKIVELY DESIREÉ MÉNDEZ HERNANDEZ
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

CONSEJO EDITORIAL

Ph.D. EDILBERTO GUEVARA PÉREZ
UNIVERSIDAD DE CARABOBO, VALENCIA-VENEZUELA
UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA-LIMA-PERU

Dr. JESUS ARANGUREN
UPEL-CARACAS-VENEZUELA
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE-PPOSTGRADO-ECUADOR
DIRECTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DELSENECYT-ECUADOR

Dr. GUSTAVO ALONZO JAIME
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dr. DANNY ORASMA VILLAMEDIANA
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dr. ANTONIO FLORES DIAZ
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dr. FRANKLIN PAREDES TREJO
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Ph.D. JUAN FERNÁNDEZ MOLINA
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dra. OLGA OCHOA HENRIQUEZ
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dr. HUMBERTO BARBOSA-ALVES
UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALGOAS-BRASIL

Dr. JESUS LEAL GUTIERREZ
UNIVERSIDAD PANAMERICANA DEL PUERTO
PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO-VENEZUELA

AUTORIDADES DE LA UNELLEZ

Dr. Alberto José Quintero
Rector

Profa. Coromoto Sánchez
Secretario

MSc. Erasmo Cadenas
Vice-Rector de Servicio

Dra. Aurora Acosta
Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social. Barinas

MSc. Job Jurado
Vice-Rector de Producción Agrícola. Portuguesa

Dr. Gustavo Jaime
Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales. Cojedes

Profa. Mary Orasma
Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Regional

Dra. María Andueza
Directora de Creación Intelectual

Dra. Ana Iris Peña
Directora de Estudios Avanzados

Dra. Zoleida Lovera
Directora-Gerente FEDUEZ

Dra. Denys Luz Molina
Directora de Innovación Curricular

Dra. Carmelina Lanza
Directora de Vinculación Socio-Comunitaria

AUTORIDADES DE LA UNELLEZ SAN CARLOS

Dr. Gustavo. A. Jaime G.
VICE-RECTOR DE ÁREA

MSc. Carolina Varela
JEFE PROGRAMA ESTUDIOS AVANZADOS

MSc. Nakhary Mendoza
JEFE PROGRAMA CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS

MSC. María Eugenia Paredes
JEFE PROGRAMA CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR

MSc. Loreines González
JEFE PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

Abog. Ángela Rendo
JEF A DE PROGRAMA CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

MSc. Juan Lovera
JEFE PROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ph.D. Juan Fernández Molina
SUBGERENTE DE PUBLICACIONES COJEDES

Dr. Antonio Flores
JEFE DE PROGRAMA CREACION INTELECTUÁL

MSc. Yuleimi Peña
JEFE PROGRAMA VINCULACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

MSc. Luis Guerrero
JEFE PROGRAMA INNOVACION CURRICULAR

Licda. Loredana Giust
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Lcdo. Efrain García
COORDINADOR DE CULTURA

EDITORIAL

La Revista *Ambientis Occidentales*, es el órgano de divulgación de la producción científica del doctorado en Ambiente y Desarrollo del Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Esta Revista surge como una necesidad de cubrir la demanda de los productos de investigaciones terminadas y en vías de desarrollo generados por los investigadores que hacen vida en los Programas académicos doctorado en Ambiente y Desarrollo y maestrías en Ingeniería Ambiental y Educación Ambiental. Así mismo se dará la oportunidad de publicar en este órgano divulgativo a otros investigadores nacionales e internacionales en áreas a fines.

La temática central de la revista *Ambientis Occidentales* contempla la publicación de artículos científicos, ensayos, resúmenes de tesis doctorales, trabajos de grado de Maestría y notas técnicas en las áreas de Ingeniería ambiental, Educación Ambiental, Ciencias Ambientales, Ambiente y Desarrollo, Sustentabilidad, entre otras. Los artículos a ser publicarse en esta revista deberán ser originales. Los trabajos serán seleccionados una vez que sean sometidos al arbitraje doble ciego y a las exigencias de las normas de la revista.

La Revista es de carácter digital y tendrá una periodicidad bianual. Las contribuciones se recibirán en los meses de enero-marzo y de septiembre-octubre de cada año académico.

Dra. Yarith Coromoto Navarro

Editora

Dra. Yeskively Desireé Méndez Hernández

Directora

**PRAXIS TRANSFORMADORA DE LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL DESDE LA FORMACIÓN EN CULTURA Y VALORES
SUSTENTABLES DESDE LA UNELLEZ VIPI.**

**TRANSFORMING PRAXIS OF EDUCATION
ENVIRONMENTAL FROM TRAINING IN CULTURE AND VALUES
SUSTAINABLE FROM UNELLEZ VIPI**

Geila Rosa González Sequera
Docente Instructor Unellez Vipi. Correo geila.gonzalez20@gmail.com

Recibido: 25/11/2021
Aceptado: 29/12/2021

RESUMEN

Las instituciones educativas en la medida de lo posible deben tomar en consideración los aspectos adyacentes en el ámbito económico, social y ambiental, como un todo y en consecuencia tomar la directriz institucional corresponde a resaltar los valores ambientales. En la Unellez, es importante considerar que cada individuo es un mundo diferente y de cada uno se puede tomar sus mejores ideas, al mismo tiempo la institución debe ser recíproca con sus empleados, obreros, discentes y docentes ofreciéndoles oportunidades para que se sientan comprometidos con la naturaleza y responsables de su conservación, utilizando los recursos de manera eficiente, siendo preservados para las generaciones futuras, tomando en consideración que para las universidades resulta un verdadero reto cumplir su rol de gestión sustentable, para ello es fundamental formar profesionales con valores éticos, con formación ciudadana, procesos productivos, y cuidado del ambiente elevando la calidad significativa de los procesos educativos. Estas gestiones, incumben un espacio formativo, académico y de compromiso de internalización hacia la cultura ambiental para la transformación de un pensamiento antropocéntrico a convivir armónicamente con el ambiente.

Palabras claves: Educación ambiental, praxis transformadora, cultura ambiental, sustentabilidad.

SUMMARY

Educational institutions, as far as possible, must take into consideration the adjacent aspects in the economic, social and environmental fields, as a whole and consequently take the institutional guideline corresponds to highlighting environmental values. At Unellez, it is important to consider that each individual is a different world and their best ideas can be taken from each one, at the same time the institution must be reciprocal with its employees, workers, students and teachers, offering them opportunities to make them feel committed to nature and those responsible for its conservation, using resources efficiently, being preserved for future generations, taking into consideration that it is a real challenge for universities to fulfill their role of sustainable management, for this it is essential to train professionals with ethical values, with citizen training, production processes, and care for the environment, raising the significant quality of educational processes. These steps are incumbent on a

formative, academic and commitment to internalize environmental culture for the transformation of an anthropocentric thought to coexist harmoniously with the environment.

Keywords: Environmental education, transformative praxis, environmental culture, sustainability.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, no existe un espacio natural en el que no se haya sentido el impacto del ser humano, por medio de las actividades que realizan. Este ha desarrollado su capacidad de alterar el ambiente de forma inconsciente o premeditada. En este sentido, Martínez (2010), asevera que el deterioro del ambiente se ve influenciado por un alto índice de analfabetismo, por lo que, por medio de un proceso educativo, la sociedad transmite determinados valores los cuales van moldeando el comportamiento de los estudiantes. (p.1).

En este orden de ideas, en el contexto universal, se han venido desarrollando actividades en detrimento del ambiente generadas por la explotación indiscriminada de los recursos proporcionados por la naturaleza y su entorno, en parte por las acciones creadas por la globalización maximizando el deterioro inminente de la calidad de vida de la casa donde habitan los seres vivos,

llamada planeta tierra. Existen grandes debilidades en ejecutar planes en la educación formal en sus diferentes niveles, incluyendo la universitaria; esto como sociedad nos hace vulnerables, debido a las consecuencias forjadas por la praxis inadecuada de nuestra responsabilidad.

Esta crisis ambiental, se debe transformar desde un cambio de pensamiento el cual se logrará a través de la educación, tal como lo dice Morín (1999), “La educación del futuro debe considerar saberes que son normalmente ignorados en la educación actual”.(p.27). Sin embargo, a pesar de los grandes intentos y acuerdos establecidos como la Cumbre del Río (1992) donde se acordó incorporar a la educación como un medio indispensable para lograr el desarrollo sustentable, aún estos esfuerzos no han dado los frutos esperados, tal es el caso del contexto universitario.

De esta realidad, en el orden mundial, no escapa el contexto universitario venezolano, en el cual existen poca

disposición de llevar a cabo políticas formativas, contentivas de elementos intrínsecos en las planificaciones docentes para producir en la praxis y acciones axiológicas con técnicas en beneficio de la conservación y preservación del ambiente, desde una cosmovisión para generar un desarrollo sustentable desde un todo y no desde el antropocentrismo. Con relación al tema Martínez, (2012), señalan que “la educación ambiental relaciona al hombre con su medio ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. (p.7).

Desde esta perspectiva, la educación ambiental tiene como función prolongar las relaciones de producción imperantes y lo hace a través de sus contenidos y métodos, por eso, no es neutral, aunque en nuestro país se le quiera dar esa envoltura por diferentes medios de comunicación: nos basta con recordar el papel de la educación en la época colonial en América, en simbiosis con la religión. Desde aquellas lejanas épocas hasta ahora persiste la condición: la educación es una cuestión política

Este espectro amplio, enmarcado en una espíteme desarrollada y sustentada en los principios incuestionables de relación armoniosa con el entorno ambiental, nos invita afianzar los valores orientados a conservar, preservar los senderos naturales y ecosistemas propios de la universidad. Este enfoque axiológico, deberá llegar como una epifanía reflexiva de concienciación a toda la comunidad universitaria para unir esfuerzos hacia un fin común, destinado a crear cultura de conservacionismo, teniendo como columna vertebral el apego irrestricto a planificar acciones contundentes, determinantes, límpida en el cuidado del ambiente dentro del claustro y en su entorno.

Todo ello, conlleva, compromiso ineludible a la disposición al cambio para transformar el pensamiento del estado actual y recorrer el camino de manera consiente para llegar al estado deseado, referido a conductas orientadas a contribuir a preservar el aire, el agua y el suelo, las plantas y todo el ambiente circundante y que les pertenece, pero debe ser conservado para las generaciones de ahora y futuras de acuerdo a lo señalado en la CRBV (1999), en el artículo 107

establecido la obligatoriedad de la educación ambiental para la conservación del ambiente y en los artículos 127,128 y 129 expresa la corresponsabilidad individual y colectiva así como del estado en mantener el equilibrio ambiental en las mejores condiciones posibles.

Por su parte, Navarro (2017), confirma que las universidades concebidas como comunidades de aprendizaje proponen acciones dirigidas a la transformación social y ambiental, constituyéndose en espacios abiertos y flexibles donde se propicia el desarrollo humano. Esto indica que las universidades a través de su hacer educativo pueden contribuir al desarrollo sostenible y a mejorar las perspectivas de equidad y paz en el mundo a través de experiencias de aprendizajes que faciliten la sabiduría para el progreso social y humano en armonía con la naturaleza. (p.11).

De acuerdo a lo señalado, la educación ambiental se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la comunidad universitaria, en sus relaciones con el medio ambiente, en lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental. Debe ser representada como un conjunto de actividades, desde un acercamiento

globalizador e integrador de la realidad” (p. 24).

Por otra parte, es importante mencionar los valores intrínsecos declarados en el eslogan de la universidad UNELLEZ VIPI “la universidad que siembra”, y que invitan a todos los integrantes pertenecientes a las misma, con mayor énfasis en las autoridades y los docentes a inculcar a los discentes, a través de sus formaciones tener implícito generar empatía en favor de la convivencia armonizada con el ambiente dentro y fuera del recinto universitario.

En esta dirección, es pertinente señalar la existencia de elementos fundamentales para desarrollar proyectos y acciones en favor del cuidado del ambiente, estos pilares, razón de ser del que hacer educativo son fundamentalmente la docencia, la creación intelectual y la vinculación socio comunitaria. Al respecto Fabre (2005) señala que la universidad, es una institución social porque son centros del saber, de trasmisión de conocimientos y de formación cultural que tiene sus normas, valores, organización y estructura que responden al escenario socioeconómico y político social donde descansa su actividad. (p. 2).

Los tres pilares sustentados; la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos a través de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas. La creación intelectual interrelaciona la docencia y la vinculación socio comunitaria a través de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

En función a ello, la universidad tiene la responsabilidad inequívoca en promover planes hacia la práctica, enmarcado en una cosmovisión formativa sustentada en valores a fin de generar cambios de actitudes referidos al ambiente, que conlleven a abrir espacios para la reflexión, el cuidado y el mejoramiento de los espacios naturales y ambientales del recinto universitario y su entorno desarrollando y promocionando una cultura que vaya de la mano con las premisas del desarrollo sustentable para aspirar a un mundo mejor al cual todos tenemos derecho.

En este sentido, Ochoa (2017), señala lo siguiente: En la actualidad se requiere de una educación que se enfoque a la apropiación de valores ambientales y de convivencia armónica con todas las especies, fomente la internalización de valores favorables hacia la conservación de su entorno y la resolución de problemas ambientales, a través de toma de decisiones y actuaciones dirigidas a la protección y cuidado ambiental. (p. 65).

Es de resaltar de acuerdo a lo señalado, que las entidades educativas, son instituciones que deben mantenerse en contacto directo con la realidad social respondiendo a sus necesidades. En esta línea, debemos comprometernos con la crisis ambiental global que se está viviendo en el mundo que lleve a introducir los cambios necesarios en su estructura y funcionamiento para alcanzar un desarrollo sostenible. En este sentido, la Agenda 21 aprobada en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), hizo un llamamiento a instituciones, administraciones y gobiernos para que apliquen estrategias orientadas hacia el desarrollo sostenible en sus respectivos ámbitos de acción. En este acontecer, la universidad se inserta en el conjunto de la

educación superior como un patrón de referencia para el resto de las instituciones (Villegas, Sosa, Santamaría y Valdés, 1998).

METODOLOGIA

El presente estudio bibliográfico está sustentado en la investigación documental, de acuerdo a lo señalado por Morales (2003), es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimiento. (p. 02). De esta manera se ha reflexionado sobre la praxis transformadora de la educación ambiental desde la formación en valores y cultura ambiental sustentable en la Universidad nacional experimental de los llanos occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) para consolidar valores ambientales a quienes conforman la comunidad universitaria.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

La sensibilización ambiental se ha convertido en una necesidad para mitigar las situaciones que nos afectan y es

primordial iniciar en el hogar y en las instituciones de educación desde educación inicial hasta el nivel universitario afianzado en la declaración que hiciera. Sobre este particular Leff, (2000), asevera que la crisis ambiental no es crisis ecológica sino crisis de la razón. Los problemas ambientales son fundamentalmente problemas del conocimiento” (p.45). En este contexto, la praxis educativa en valores es un medio para sensibilizar y atender las realidades en las comunidades de aprendizaje comprendiendo y compartiendo las experiencias sobre la importancia de una cultura ambiental sustentable la cual permita preservar las áreas verdes como productoras oxígeno y alimentos en beneficio en la calidad de vida.

En este contexto, introducir la educación ambiental y la sostenibilidad en la Universidad debe suponer un replanteamiento profundo de su estructura y de todas sus funciones. Dados los cambios necesarios, las condiciones apropiadas para hacer viable un proceso integral de estas características sólo son posibles cuando la institución universitaria tome conciencia de la crisis ambiental y se comprometa políticamente con esta meta

desde sus máximos órganos de representación y gobierno y en todas sus funciones y estamentos. En este sentido, el informe Bruntland (1987), entiende el desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

CONCLUSIONES

Es importante estudiar, las percepciones axiológicas y la sensibilidad humana hacia lo ambiental que tienen las personas que hacen vida en la universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales UNELLEZ VIPI, que conlleva a situar el estudio a la praxis ambiental en el contexto universitario, precisado hacia el desarrollo de la consciencia y cultura ambiental que permita apreciar la realidad desde los distintos afluentes valorativos del pensamiento ambiental y sustentable actual. En síntesis, lo que se busca es darle sentido y valor al eslogan de la universidad que siembra.

En consecuencia, el avance hacia el desarrollo sustentable de las universidades podríamos verla como una necesidad latente, y en consideración a ello es

inevitable obviar en estos tiempos donde la globalización y los aspectos axiológicos de las organizaciones a todas luces se vislumbra hacia ese desarrollo, permitiendo ventajas para la longevidad de las mismas. La armoniosa convivencia con la naturaleza y su contexto debe ser considerada por la comunidad universitaria como un aspecto prioritario a considerar para generar en sí mismos valores y principios arraigados en su psique y accionar en la praxis, transformaciones actitudinales en el ser con la visión de preservar y convivir armónicamente con el entorno ambiental.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Fabre, G. (2005) Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento_completo.pdf?sequence=1. [Consulta: Septiembre, 2020].
- González, M. (2014). La dimensión epistémica y social en el contexto de las prácticas profesionales III en los estudiantes del VIII semestre de la carrera educación integral de la UNELLEZ San Carlos. Universidad Nacional “Experimental Ezequiel Zamora”, Área de estudios de postgrado. Serie estudios académicos No2. Pp. 65-87.

- Leff, E. (2000). La complejidad ambiental. [Libro en línea]. En: <https://www.esearchgate.net/publication/725552> [consulta, octubre 28,2021]. P. 45.
- Martinez, R (2010). importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. . Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf> La. [Consulta: septiembre 20, 2019].
- Martinez, R (2012). Ensayo crítico sobre educación ambiental. Disponible en: <file:///C:/Users/INVITA~1/GUI/AppData/Local/Temp/Dialnet-EnsayoCriticoSobreEducacionAmbienta-4156233.pdf>. [Consulta: Septiembre 23, 2020].
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Universidad de los Andes-Venezuela, pp.02. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos_investigacion.pdf. [Consulta: Septiembre 23, 2020].
- Morin, E (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Disponible en:https://www.academia.edu/40284382/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones_Unidas_para_la_Educaci%C3%B3n_la_Ciencia_y_la_Cultura_Los_siete_saberes_necesarios_para_la_educaci%C3%B3n_del_futuro. [Consulta: octubre 18, 2021].
- Navarro, Y (2017).Tesis Doctoral La sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora para la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur.[Consulta: Octubre 05, 2019].
- Ochoa, O (2017) Tesis Doctoral La cultura ambiental para la gestión de universidades sostenibles Caso: universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora”. [Consulta: Octubre 05, 2019].
- Talavera, S y Rosales, R (s/f).La educación ambiental en el estudiante universitario. Área temática II. La Universidad Latinoamericana Frente a los Temas Emergentes del Desarrollo. Disponible en https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3642/1/La_educacion_abental_en_el_estudiante_universitario.pdf Consultado en Octubre 05, 2019].
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Gaceta oficial No36.860, aprobada el 30 de diciembre; artículos 107, 127, 128,129

**DESAFÍOS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL SUSTENTABLE EN EL
MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

**CHALLENGES OF SUSTAINABLE ORGANIZATIONAL CULTURE WITHIN
THE FRAMEWORK OF PUBLIC POLICIES**

Antonio Romero

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”.
Cojedes. Venezuela. romerof.antonio@gmail.com

Geila González

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”.
Cojedes. Venezuela. geila.gonzalez20@gmail.com

Yuleimi Peña

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”.
Cojedes. Venezuela. yuleimiprofeunellez@gmail.com

Autor de correspondencia: **Peña, Y. Email: yuleimiprofeunellez@gmail.com**

Recibido: 14/01/2022

Aceptado: 31/01/2022

RESUMEN

La cultura organizacional sustentable requiere de un compromiso bioético, donde las instituciones promuevan como primer principio la transformación de la sociedad desde el respeto al ambiente, y por ende al ser humano en su entorno. El objetivo del siguiente artículo consiste en analizar los desafíos de la gestión del desarrollo sustentable y el comportamiento de los actores en función de la cultura organizacional en el marco de las políticas públicas. Se generó una Investigación Documental, con el apoyo de los métodos análisis-síntesis e histórico-lógico y la técnica de revisión bibliográfica. A pesar de impulsarse el Paradigma de la Sustentabilidad desde las políticas públicas de organismos e instancias regionales, territoriales y nacionales, coherentes con normas y valores internacionales, debe entenderse que asumir la cultura organizacional sustentable consiste en que las instituciones se detengan un momento y se tomen de las manos con aliados estratégicos del territorio para impulsar la Economía Colaborativa, y que además propicien un espíritu organizacional ético, generando bienestar a sus trabajadores y consumidores desde la identidad planetaria.

Palabras claves: cultura organizacional sustentable, paradigma sustentable.

SUMMARY

The sustainable organizational culture requires a bioethical commitment, where the institutions promote a first principle the transformation of society from respect for the environment, and therefore the human being in their environment. The objective of the following article is to analyze the challenges of managing sustainable development and

the behavior of the actors based on the organizational culture in the framework of public politics. A Documentary Investigation was generated, with the support of the analysis-synthesis and historical-logical methods and the bibliographic review technique. Despite promoting the Sustainability Paradigm from the public policies of regional, territorial and national organisms and instances, consistent with international norms and values, it must be understood that assuming a sustainable organizational culture consists of institutions stopping for a moment and taking Hand in hand with strategic allies of the territory to promote the Collaborative Economy, and that also foster an ethical organizational spirit, generating well-being for its workers and consumers from the planetary identity.

Key words: sustainable organizational culture, sustainable paradigm.

INTRODUCCIÓN

Al sumergirnos en el tema de la Sustentabilidad, aún persisten esquemas mentales que limitan la visión a acciones ecológicas desempeñadas por personas o grupos ambientalistas, sin embargo todos como individuos y como sistemas debemos actuar, pensar y proyectarnos hacia la Sustentabilidad, estableciéndola como cultura de vida, la cultura de la sustentabilidad. La sustentabilidad basada en la teoría de nuestro destino común, se ha convertido en la teoría integradora de la responsabilidad, económica, social y eco-ambiental de la organización, dotándola de una dimensión

multidisciplinar que permita construirla desde la perspectiva individual hasta el accionar colectivo. El objetivo del siguiente artículo consiste en analizar los desafíos de la gestión del desarrollo sustentable y el comportamiento de los actores en función de la cultura organizacional en el marco de las políticas públicas.

Las Políticas Públicas, deben establecer una relación natural entre el rol del Estado y el desarrollo nacional para solventar las problemáticas sociales, desde la perspectiva de la interacción entre actores sociales y estatales en torno a las necesidades de interés público. De acuerdo a lo anterior, estas políticas públicas deben

marcar el curso tanto de individuos, como de organizaciones inmersas en el accionar colectivo. Estas instituciones poseen un papel clave en el logro del desarrollo sustentable, ya que sus actividades pueden impactar de manera directa o indirecta en sus dimensiones, tales como: economía, humana, ambiental, institucional y tecnológica, entre otras.

Las características de este impacto serán diferentes dependiendo de la situación específica en que se encuentre un determinado país, región o localidad, así como de las políticas públicas existentes en la territorialidad y su visión de desarrollo. En este contexto, Ramírez, Sánchez y García (2003), aseveran lo siguiente:

El desarrollo sustentable requiere de una política donde toda actividad productiva se ocupe de satisfacer las necesidades de la población actual, y se preocupe por atender las necesidades de las generaciones futuras, en función de los recursos

disponibles, lo que implica orden y límites que deben establecerse a la organización social actual. (pág. 56)

METODOLOGÍA

Este artículo se sustenta en una investigación documental, empleando los métodos científicos: análisis-síntesis, e histórico-lógico. Además como técnica de obtención de información fue empleado el análisis documental o revisión bibliográfica.

RESULTADOS

El desarrollo sustentable está muy relacionado con la formulación, concertación y gestión de un nuevo tipo de políticas públicas, así como con el potenciamiento de los actores sociales colectivos, de tal suerte que las decisiones concertadas y planificadas, que guíen las actuales y futuras inversiones públicas y privadas, tomen en cuenta los criterios de balance y resguardo de la capacidad reproductiva y regenerativa de los distintos tipos de

capital: el humano, el natural, la infraestructura física, el económico y financiero y, finalmente, el institucional.

Para que una empresa sea exitosa en la actualidad, debe buscar nuevas estrategias para generar valor en sus productos y procesos mediante un enfoque sustentable a través de una cultura que valore la creatividad e innovación de sus integrantes. Pero esto no se logra sólo con manuales procedimentales y líneas estratégicas que eventualmente conduzcan a la sustentabilidad, sino por el contrario, debe emerger desde los comportamientos, costumbres y aptitudes de los miembros de la organización, cónsonos con una misma visión compartida. Tal como refieren Herrera y Abreu (2008):

La cultura organizacional es la articulación armoniosa de valores, ideología, imaginarios y rutinas; este diseño de empresa sólo es viable, posible y certero si de manera simultánea se

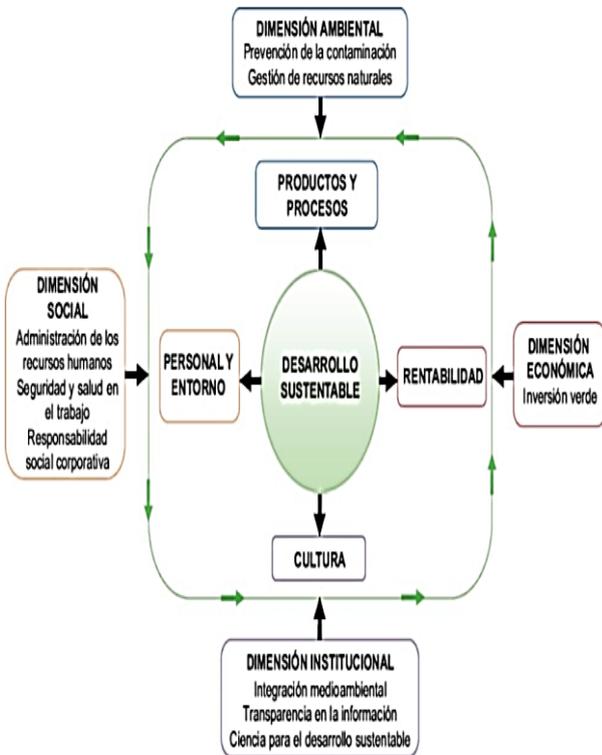
fortalece y se hace operativa en dos niveles de la organización: en la concepción ética de la empresa y en la arquitectura cultural propia. (pág. 27)

Por lo que asumiendo la sustentabilidad como un elemento esencial en la cultura organizacional, las instituciones promueven un gran compromiso organizacional de todo el personal, en la búsqueda de la mejores prácticas para su actuación y compromiso ético, encaminados a lograr la filosofía de la sustentabilidad, y apoyando la iniciativa de la dirección y de las gerencias, recurriendo a tecnologías limpias y procedimientos ecológicos para la producción de bienes y servicios con atributos sustentables que un consumidor ético con la disposición a pagar por ellos.

En la figura 1., se presenta el modelo de desarrollo sustentable propuesto por Carro (2017) donde vincula a la empresa con el mismo, a través de sus cuatro dimensiones:

ambiental, social, institucional y económica, con los diferentes indicadores que le corresponden.

Figura 1. Modelo de desarrollo



sustentable.

Fuente: **Carro (2017)**

En este modelo la dimensión ambiental considera que los productos y procesos deben ser amigables con el ambiente con base a la prevención de la contaminación y mediante una adecuada gestión de los recursos naturales, a partir del diseño de productos verdes desde la materia prima hasta el final de su ciclo de vida. En lo

social se busca el beneficio del personal y de su entorno, mediante la eficiente administración de los recursos humanos, brindando salud, seguridad y crecimiento económico, tanto a la organización como al personal, así como al lugar donde se ha establecido la empresa.

Así mismo en la dimensión económica se plantea la generación de una rentabilidad tanto económica como social, en la búsqueda de resultados y/o beneficios con base en la inversión en tecnología con el fin de disminuir el consumo de energía y mejorar la calidad ambiental de los procesos. En la dimensión institucional el modelo propone la creación de una cultura sustentable, estableciendo normas, hábitos y valores para que se practiquen dentro y fuera de la organización con una misión y visión que impacte en todos sus integrantes.

Sin embargo para alcanzar esa cultura sustentable implica un cambio

de paradigma organizacional iniciando por un alto compromiso gerencial para tomar decisiones analizando siempre los asuntos económicos, sociales y ambientales desde una visión sistémica. La gerencia debe promover una coherencia de los valores corporativos desde el respeto al ambiente y las personas, sean estas sus empleados o sus consumidores. De esta forma incentivarán estilos de vida saludables para mantener a los equipos más activos y con toda la energía para responder de forma efectiva a demandas e incertidumbres del mercado.

Estas organizaciones no sólo deben satisfacer las expectativas de los mercados nacionales o internacionales, sino que comprometen y promueven una economía colaborativa, estableciendo alianzas estratégicas con los productores regionales para fomentar el desarrollo territorial.

El Paradigma de la Sustentabilidad ha impulsado la tendencia hacia una

cultura organizacional sustentable, en donde los principios, normas, actitudes organizativas se orientan a la preservación y cuidado del ambiente. A su vez se consolidan estructuras organizacionales sólidas y responsables, que se involucran y comprometen con las políticas públicas; y sus actividades procedimentales están validadas desde normas eco-amigables nacionales e internacionales. Sin embargo las soluciones que proponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible han de actuar sobre la raíz de los problemas, impulsando para ello el comportamiento responsable de organizaciones, acorde a los principios éticos que persiguen el bienestar humano y el desarrollo planetario.

CONCLUSIONES

La sustentabilidad está vigente en todos los espacios del quehacer humano, convirtiéndose en una filosofía de vida, pues no sólo abarca los

aspectos naturales y sociales en sus formas más generales, sino también los elementos político, económico, tecnológicos y culturales, imbricados desde la cosmovisión de una territorialidad. Extrapolando estos elementos en la cultura organizacional sustentable, a las organizaciones se les presentan nuevos retos para poder alcanzarla, entre ellos iniciar un nuevo constructo filosófico, espiritual y bioético hacia una identidad planetaria.

También disminuir la Huella Ecológica de las Organizaciones con productos y servicios más ecológicos a través de energías limpias y renovables. Educar trabajadores sensibilizados y coherentes con la filosofía de la sustentabilidad corporativa. Pero además, lo más relevante atraer y fidelizar consumidores responsables, capaces de costear productos de precios más altos, pero más ecológicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, P. K., Shepherd, C. D., Ramos, L. y Ramos, C. (2010). *Innovation Management: Context, strategies systems and processes*. New York: Pearson Education Limited.
- Recuperado de: <https://apenicalc.firebaseio.com/aa/277/innovation-management-context-strategies-systems-and-processes-by-pervaiz-ahmed-charlie-shepherd-0273683764.pdf>
- Alcocer, S. y Vera, J. L. (2004). Olivares, R. (2013). *The Organizational Culture, a key asset for the survival of the company*. *International Journal of Good Conscience*, 8(3), 72–91.
- Arroyo, M. (2013). *El Paradigma de la Sustentabilidad en la Empresa – del concepto a la práctica*.
- Bertels, S., Papania, L. y Papania, D. (2010). *Embedding sustainability in organizational culture: A systematic review of the body of knowledge* Recuperado de: <http://nbs.net/wp-content/uploads/Systematic-Review-Sustainability-and-Corporate-Culture.pdf>
- Carro, J., Reyes, B., Rosano, G. y Garnica, J. (2017). *Modelo de desarrollo sustentable para la industria de recubrimientos cerámicos*. *Revista Internacional de*

- Contaminación Ambiental*, 33(1), 131–139. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592317300773>
- Carro, J; Sarmiento, S y Rosano, G. (2017). La cultura organizacional y su influencia en la sustentabilidad empresarial. La importancia de la cultura en la sustentabilidad empresarial. Revista Estudios Gerenciales. Volume 33, Issue 145, October–December 2017, Pages 352-365.
- Fuente, N; Jiménez, L y Manzanilla, L. (2006). Estrategias para la culturización ambiental: Transformar una debilidad en fortaleza para el desarrollo de organizaciones sustentables.
- Herrera, J y Abreu, J. (2008) Cómo gestionar la responsabilidad social empresarial en las Pymes Colombianas. Daena: International Journal of Good Conscience, p.2-32.
- Palacios, P. (2013). *La sustentabilidad y la responsabilidad social inciden y transforman nuestra cultura organizacional y nuestra forma de trabajar* Recuperado de: <http://mexico.corresponsables.com/actualidad/la-sustentabilidad-y-la-responsabilidad-social-inciden-y-transforman-nuestra-cultura-orga>
- Ramírez A, Sánchez J y García A (2003) El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/342/34202107.pdf>
- Universidad Tecnológica en Línea (UTEL). (2020). *Consejos para identidad y cultura organizacional*. UTEL Blog, México Recuperado de: <https://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/identidad-y-cultura-organizacional/>

**ECOFEMINISMO A PARTIR DE LA COLABORACIÓN DIALOGICA EN LAS
COMUNAS DEL ESTADO COJEDES**

**ECOFEMINISM FROM THE DIALOGICAL COLLABORATION IN THE
COMMUNES OF THE COJEDES STATE**

Jean Ortiz

UNELLEZ –San Carlos. Cojedes. Venezuela
tutorenderecho.jeanortiz@gmail.com

Recibido 26/09/2021
Aceptado: 20/12/2021

Resumen

Este artículo científico es el resultado de la praxis durante el lapso correspondiente a las pasantías que permitió la práctica en el contexto donde se ejecuta el proceso investigativo que se adelanta como tesis doctoral y que tiene como propósito develar la esencia del ecofeminismo a partir de la colaboración dialógica con las comuneras y productoras agrícolas pertenecientes a las Comunas Los Vencedores Hijos de Chávez, Comuna 4 Febrero, Comuna Simón Rodríguez, Comuna Los Luchadores, ubicada en el municipio Rómulo Gallegos, comprendido dentro de los 9°25' de la latitud norte y 68°30' de longitud oeste, la representación de sus límites son: Norte: 1063600N, 540700E 1052800N Sur: 1001600N, 566600E Este:1036000N y 566500E Oeste:1036000N y 545500E, del estado Cojedes. El proceso de pasantías permitió la interacción intersubjetiva para develar las dimensiones del comportamiento de la mujer en el ámbito rural en relación con la naturaleza, y las experiencias cotidianas de las mujeres que impulsan una perspectiva respetuosa del ambiente, son pocos los que se dedican a indagar sobre la complejidad de este fenómeno. Para el logro del propósito se aplicó entrevista semi-estructurada que fue aplicada a tres mujeres de la comunidad en el escenario rural que sirvió de contexto para el desarrollo de la pasantía. Entre las reflexiones conclusivas destaca que se asienta en una concepción orgánica de la naturaleza, constituida por múltiples interrelaciones que han de desjerarquizarse para que el mundo natural pueda subsistir. La espiritualidad intenta “sanar a la Madre Tierra” y devolver su magia al mundo, donde la mujer juega un papel protagónico en el cuidado y sostenimiento de los procesos naturales dentro del ámbito rural, a través de un aprendizaje por transmisión de conocimiento generacional.

Palabras Claves: Comunas, Desarrollo rural Sostenible, Ecofeminismo

Línea de Investigación: Educación y Sociedad.

Abstract

This scientific article is the result of the praxis during the period corresponding to the internships that allowed the practice in the context where the investigative process that is carried out as a doctoral thesis is executed and whose purpose is to reveal the essence of ecofeminism from collaboration dialogue with the community women and agricultural producers belonging to the Los Vencedores Hijos de Chávez Communes, Commune 4 February, Commune Simón Rodríguez, Commune Los Luchadores, located in the municipality of Rómulo Gallegos, within 9 ° 25 'of north latitude and 68 ° 30 'of west longitude, the representation of its limits are: North: 1063600N, 540700E 1052800N South: 1001600N, 566600E East: 1036000N and 566500E West: 1036000N and 545500E, of the Cojedes state. The internship process allowed intersubjective interaction to reveal the dimensions of the behavior of women in rural areas in relation to nature, and the daily experiences of women that promote a respectful perspective of the environment, few are dedicated to investigating on the complexity of this phenomenon. For the achievement of the purpose, a semi-structured interview was applied that was applied to three women from the community in the rural setting that served as a context for the development of the internship. Among the conclusive reflections, it stands out that it is based on an organic conception of nature, constituted by multiple interrelationships that have to be de-hierarchized so that the natural world can subsist. Spirituality tries to “heal Mother Earth” and return her magic to the world, where women play a leading role in caring for and sustaining natural processes in rural areas, through learning by transmission of generational knowledge.

Key Words: Communes, Sustainable Rural Development, Ecofeminism

Research Line: Education and Society.

INTRODUCCIÓN

En este artículo científico se gira la mirada hacia al surgimiento de la crisis ambiental como tema de estudio de la comunidad académica, se comienzan a plantear diferentes soluciones por parte de estos entes investigadores; allí se evidencian dos tipos de propuestas: la primera en la cual su función principal radica en mitigar y en proponer soluciones

a corto plazo denominado como ecología superficial. (Naess, 2007). La segunda tiene como apuesta erradicar la problemática ambiental desde una perspectiva que propone un cambio estructural ofreciendo resultados a largo plazo; a esta se le conoce como ecología profunda.

Según (Corraliza y Martin, 2000), el interés en el estudio del comportamiento

humano en relación con la naturaleza humana progresivamente se ha incrementado, debido a que investigar sobre la complejidad de este fenómeno, en las últimas décadas era inapreciable, significa entonces que el debate entre la conciencia ambiental de la población y el comportamiento pro-ambiental, los cuales son diferentes, consolida la necesidad de estos estudios.

Después de estas consideraciones anteriores, muchos investigadores se han planteado como propósito recoger, la motivación de los individuos para desarrollar acciones a favor del ambiente, desde disciplinas científicas en el estudio de los comportamientos ecológicos, emergiendo diferentes términos como la conducta proambiental.

En este orden de ideas se puede citar, la perspectiva psicosocial como una forma de explicar factores relacionados con la conciencia ambiental y la conducta ecológica, que es resultado de actitudes, valores y creencias, o lo que es lo mismo deben considerarse parte de la conducta moral. Así mismo, la concepción de conciencia ambiental, se asocia con la determinación de factores sociodemográficos. Algunos autores

(González y Amérigo, 1999), exponen una escasa relación entre la preocupación ambiental y la conducta ecológica responsable. Sin embargo, se debe resaltar un alto nivel de preocupación ambiental por la población, como consideración de sus hallazgos.

En esta oportunidad, se presentan los avances finales de la interacción dialógica como parte del periodo de pasantías logradas en las Comunas 4 Febrero y Comuna Los Luchadores, ubicada en el municipio Rómulo Gallegos, comprendido dentro de los 9°25' de la latitud norte y 68°30' de longitud oeste, la representación de sus límites son: Norte: 1063600N, 540700E 1052800N Sur: 1001600N, 566600E Este:1036000N y 566500E Oeste:1036000N y 545500E, del estado Cojedes, que intenta develar los factores sociodemográficos asociados a la conciencia ambiental y el aporte de la mujer en su quehacer hacia al cuidado y trabajo del campo y que hace meritorio ser visibilizado en la construcción de un nuevo conocimiento para el desarrollo sustentable.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL FENÓMENO EN ESTUDIO

La relación entre las mujeres y la naturaleza, se han dedicado investigaciones recientemente, que comprenden observaciones y teorías como el sexo femenino, la maternidad, la naturaleza humana y la influencia de las normas sociales basadas en el género influyen en la autopercepción de las mujeres, y en su comportamiento hacia el ambiente. Esta idea explica cómo las normas culturales que fomentan la visión de las mujeres como objetos sexuales propician que las mujeres se preocupen por su aspecto y sean, generalmente, criticadas por sus cuerpos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la conexión con la naturaleza hace referencia a la medida en que la percepción del yo individual incluye la conciencia de uno mismo o de una misma como parte del mundo natural. La conexión con la naturaleza está relacionada positivamente con un comportamiento y una actitud a favor del medioambiente.

Por otro lado, la psicólogo Conradsen y la antropóloga College describen el

concepto de “activismo medioambiental materno”, basado en la suposición de que el instinto maternal se extiende al deseo de proteger y preservar el medioambiente, para mantenerlo para la descendencia.

Así mismo en compendio a estas teorías, donde convergen el instinto maternal y la preservación ambiental, surgen ciertas precursoras y defensoras de la mismas, la psicóloga Hennigan, la cual indica que las mujeres que pasan tiempo en entornos naturales e interactúan con éstos; son más propicias a tener una mejor imagen de su cuerpo, y a distanciarse de las definiciones sociales de belleza.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, un movimiento para fomentar el empoderamiento de las mujeres y la defensa de la naturaleza, lo traduce el ecofeminismo, expone (Cabrera, 2011); debido a que se impulsa el desarrollo rural sostenible, por los puntos de coincidencia que existen; ya que el último busca el mejoramiento integral del bienestar social de la población que habita en las zonas no urbanas. Lo que implica prestarle atención al uso racional de los recursos naturales y a la construcción de sociedades que sean capaces de eliminar

toda forma de opresión que esté presente o pueda surgir entre hombres y mujeres.

En este sentido, (Goleman, 2009) menciona que la verdad indiscutible es que vivimos inmersos en sistemas ecológicos y los afectamos ya sea de modo positivo o negativo y ellos también nos afectan. Debemos descubrir y compartir la forma en que funciona esta relación entre nosotros y la naturaleza para comprender el verdadero efecto que tenemos sobre ella y para aprender a hacer las cosas de una mejor manera.

Por ello, en el Plan Socialista de la Nación 2.019 - 2.025 establece que en ese lapso se conformarán 3.000 comunas como modelo socialistas en Venezuela, donde la participación de las mujeres en sus diversas vocerías han sido activa, en planteamiento de una nueva dialéctica: producción-distribución-consumo, así mismo se plantea involucrar a la población a la actividad productiva, especialmente a las mujeres en el impulso del motor agroalimentario y el motor de la economía comunal.

Es por ello, que como doctorando desarrollé mi proceso de pasantías enfocado en develar los elementos caracterizadores del ecofeminismo; para

conocer de cerca la perspectiva de las mujeres en el ámbito rural y su labor en el campo y su rol en la actividad comunal para esclarecer en el encuentro con ellas la relación que mantienen con respecto a la naturaleza y todos los elementos que la conforman, además de develar la cosmovisión para afrontar la vida rural lo que implica además la alimentación, la crianza y la educación de los hijos entre otros aspectos; así como, su aporte a combatir los efectos negativos que tienen los plaguicidas en la salud humana y en el medio ambiente, causados por la aplicación del modelo intensificación y tecnificación agrícola.

Como puede observarse, la convergencia de diversas dimensiones en el tema del trabajo rural y su sustentabilidad a través de los aportes que genera la mujer con su actividad en el contexto rural, conformaron los elementos contributivos de la idea de esta investigación hacia la construcción del conocimiento matizado por los quehaceres de la mujer en su faena diaria no sólo desde su entorno familiar si desde su labor y aportes que hace a los procesos productivos en el campo, emergiendo una contribución a la tendencia del

ecofeminismo.

PROPÓSITO

Develar la esencia del ecofeminismo a partir de la colaboración dialógica generada en las Comunas del estado Cojedes.

REFERENTES TEÓRICOS

Ecofeminismo

El ecofeminismo insiste en la dimensión de espiritualidad de la naturaleza, cuya negación ha conducido a la civilización al borde de la autodestrucción. Frente a la cultura racionalista de dominio sobre lo natural, este pensamiento se articula en torno a la recuperación del carácter sagrado de la vida: sólo si las personas vuelven a valorar y respetar todas las formas de vida será posible la supervivencia. No se trata de una sacralidad trascendente, sino que arraiga en la pura inmanencia, en lo cotidiano, en nuestra vida vinculada a la totalidad de lo vivo Fernández (2010). Este planteamiento se asienta en una concepción orgánica de la naturaleza, constituida por múltiples interrelaciones que han de desjerarquizarse para que el mundo natural pueda subsistir. La espiritualidad intenta “sanar a la Madre

Tierra” y devolver su magia al mundo. Mies, y Shiva (1997).

De ahí, la visión del eco-feminismo expuesta por Mellor que reúne diferentes elementos de la postura y aclara su procedencia:

El ecofeminismo es considerado un movimiento que ve una conexión entre la explotación y la degradación del mundo natural, la subordinación y la opresión de las mujeres. Emergió a mediados de los años setenta junto a la segunda ola del feminismo y el movimiento verde. El ecofeminismo entonces; busca unir elementos del feminismo y el ecologismo, exponiendo a la vez un desafío para ambos. Del movimiento verde toma su preocupación por el impacto de las actividades humanas en el mundo inanimado y del feminismo toma la visión del género de la humanidad, en el sentido en que subordina, explota y oprime a las mujeres. Mellor (2000:13).

METODOLOGIA

Este estudio se realizó bajo un paradigma interpretativo; bajo el método fenomenológico, es por definición, el camino a seguir para conocer, comprender y describir una realidad determinada. La plataforma metodológica que se asumió para el desarrollo de este artículo producto

de creación intelectual del periodo de pasantías será de carácter dialógico, en cuanto, que las creencias, mentalidades, prejuicios y sentimientos serán aceptados como elementos de análisis para generar conocimientos sobre la realidad humana.

Estos elementos, permitieron la construcción de conocimientos “a partir de una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, la realidad interna, personal, única y propia...” Martínez (2004:137). Cada etapa se desarrollará como un proceso exhaustivo de acuerdo a la propuesta del autor. Del mismo modo seleccioné un conjunto de técnicas para llevar a cabo la recogida de la información como fue la entrevista semi-estructurada, la cual es definida por: (Martínez, ob. cit.: 93) de la siguiente forma:

La entrevista, en la investigación cualitativa, es un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica con este enfoque y también con su teoría metodológica. Esta entrevista adopta la forma de un dialogo coloquial entrevista semi-estructurada, complementada, posiblemente, con algunas otras técnicas escogidas entre las señaladas.

Estoy permite obtener las

colaboraciones dialógicas desde las voces de sus versionantes desde el contexto rural donde ellas se desenvuelven y en su rol de líderes como parte de las comunas en las diferentes zonas visitadas que me permitieron vislumbrar la esencia de su sentir sobre su acción como actores protagónicos en el sostenimiento de un cultural ambiental delineada por la conexión armónica de la mujer con su ambiente.

PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

Se presenta a continuación los hallazgos durante el periodo de pasantías estructurados en Macrocategorías y rigurosamente sistematizadas que permitió determinar las sub-categorías surgidas como parte de la colaboración dialógica de la interacción del pasante-investigador con las versionantes durante el periodo en el mes de noviembre y diciembre _del año 2019 ; la cual se muestra en la tabla 1.

Luego, se realizó el mapa el cual permite visualizar todas las Macrocategorías y sub-categorías surgidas de las voces de las versionantes (voceras) en las Comunas 4 Febrero y Comuna Los Luchadores en el municipio Rómulo Gallegos. (Ver Figura 1).

Tabla 1.
Matriz de Codificación Axial de las Macro - Categorías

ARQUITECTURA SUSTENTABLE	APRENDIZAJE GENERACIONAL
Enseñanza oral-ancestral. Respeto y conservación de los recursos naturales	Conocimiento transmitido entre familiares. Contexto hogar - escuela.
SENSIBILIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL	COMUNA Y NATURALEZA
a.- Iniciativas productivas b.- Trabajo sustentable del campo.	a.- Mujer como líder comunitario b.- Mujer como protectora de los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Herméneusis de las Macro-categorías y sub-categorías.

El periodo de pasantías fue un periodo que permitió el escenario para que emergieran una serie de colaboraciones dialógicas desde las voces de las mujeres que constituyen el principal versionante

con perfil de trabajadoras comunitarias y cuidadoras del campo a través de su trabajo productivo.

Figura 1. Mapa de la red de relaciones de las Macro-categorías y sub-categorías

Fuente: Ortiz (2021).

Lo cual permitió develar cuatro Macrocategorías principales tales como: **Arquitectura Sustentable**, la cual ha sido desarrollada a través de métodos de enseñanza aprendizaje que tienen un contexto que se enfoca a través de la tradición oral, ancestral que asumen los integrantes del núcleo familiar como una gran escuela que se visualiza a comprender su relación de sus necesidades básicas fundamentales con las potencialidades y bondades de la naturaleza a objeto de satisfacer las mismas.



Emerge de igual manera la Macro-categoría **Aprendizaje Generacional** como producto del aprendizaje que se trasmite entre familiares y vecinos de generación en generación; siendo así el hogar un lugar no sólo de intercambio familiar sino de aprendizaje en favor de la producción y del ambiente. Así mismo, emergió la **Sensibilidad e Integración Social**, producto de las maneras como se produce en el campo con la aplicación de procesos naturales para restituir las condiciones aptas de los suelos. Y por último la Macro-categoría La **Comuna y Naturaleza** como escenario donde la mujer se destaca por ser líder del hogar y de las actividades comunitarias, así como; a través de sus saberes populares realiza su trabajo en el campo y cuida los recursos que le brinda naturaleza, pues la naturaleza representa para la mujer la principal proveedora de sustento familiar, permitiendo generar desde la comuna acciones colectivas para el beneficio común.

REFLEXIONES NO CONCLUSIVAS

El tema de las organizaciones de base del poder popular, constituye un tema complejo multifactorial que abarca diversas dimensiones de carácter político,

social, cultural, geohistórico, jurídico, económico, en el cual se puede destacar el papel de liderazgo y protagonismo que han asumido las mujeres, en el marco del Sistema Comunal, como es el caso de las Comunas, especialmente las del ámbito rural en la cual ellas, a través del proceso de intercambio de saberes han generado, en su entorno social de las comunidades rurales, un espléndido y fascinante constructo de aprendizaje teórico y práctico en área del conocimiento de la agricultura, agroecología, botánica, artesanía, arquitectura sustentable entre otras, la cual ha sido desarrollado a través de métodos de enseñanza aprendizaje que tienen un contexto que se enfoca a través de la tradición oral, ancestral que asume a los integrantes del núcleo familiar como una gran escuela que se visualiza a comprender su relación de sus necesidades básicas fundamentales con las potencias y bondades de la naturaleza a objeto de satisfacer las mismas, pero sin embargo lo importante en este plano reflexivo asumido por mi persona en todo este proceso de pasantías es destacar el carácter y particularidad que tienen las mujeres como voceras de las comunas, en cuanto a su condición de compromiso con un alto

nivel de sensibilidad social e integración en la participación de las diversas iniciativas de planes, programas y proyectos como políticas públicas implementadas por Poder Ejecutivo Nacional en correspondencia con el Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, dentro de la concepción del principio de la participación protagónica, del art. 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), pudiendo apreciar una sensibilidad social, lo que no representa una condición de vulnerabilidad y debilidad, sino más bien por el contrario, ante la coyuntura de índole económico, emergen como una guía emprendedora que apuesta a una oportunidad en las dificultades y representa un baluarte de sentido de humanista interconectado con la praxiología de la ecología y el feminismo, en coincidencia con las diferentes posturas y autores, esta acción de gratitud quienes por un momento, carencia de un medio de producción, vieron una oportunidad de desarrollo rural sostenible como política agraria.

REFERENCIAS

- Cabrera, M. 2014. El ecofeminismo en el desarrollo rural sostenible. *Revista de Estudios de las Mujeres*. Vol. 2, ISSN: 2340-9630 11
- Corraliza, J. A. y Martín, R. 2000. Estilos de vida, actitudes y comportamientos ambientales. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 1(1), 31-56.
- Dorta, Cesar. 2009. Las Comunas Socialistas a lo Chávez. Ediciones Infopresco. Caracas Venezuela.
- Fernández G., O. 2010. Cuerpo, espacio y libertad en el ecofeminismo. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 27 (3).
- Goleman, D. 2009. Inteligencia Ecológica. Buenos Aires: Vergara.
- González, A. y Amérigo, M. 1999. Actitudes hacia el medio ambiente y conducta ecológica. *Psicothema*, 11(1), 13-25.
- Martínez, M. 2004. Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Trillas.
- Martínez, M. 2004. Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación 2da. Edición. México. Editorial Trillas.
- Mellor, M. 2000. Feminismo y Ecología, Siglo XXI, México D.F, p. 21.
- Mies, m. y Shiva, V., Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas, Icaria, Barcelona, 1997.
- Naess, A. 2007. Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: un resumen. *Revista ambiente y desarrollo*, 23, 98-101. Recuperado de https://moodle.ufsc.br/pluginfile.php/822734/mod_resource/content/1/Naess

%20-
%20Ecologia%20superficial%20y%20
Oecologia%20profunda.pdf
Sierra, L. 2015. Estrategias para fortalecer
las comunas en el estado Yaracuy,
como una construcción real del poder
popular. Revista arbitrada del cieq.
Recuperado de
[https://www.grupocieg.org/archivos_r
evista/Ed.%2021%20\(52-70\)-
Sierra%20Luis%20-
%20Julio%202015_articulo_id200.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2021%20(52-70)-Sierra%20Luis%20-%20Julio%202015_articulo_id200.pdf)
Venezuela. 2013. Plan Patria para la
Gestión Bolivariana Socialista 2013-
2019. Primer plan socialista.
Recuperado de
[http://circulosbolivarianossocialistas.b
ligoo.es/media/users/8/417543/files/31
249/Programa-Patria-2013-2019.pdf](http://circulosbolivarianossocialistas.blogoo.es/media/users/8/417543/files/31249/Programa-Patria-2013-2019.pdf).
[Consulta: junio 7, 2021].

PLAN DE GESTIÓN SUSTENTABLE DE LA MICROCUENCA VALLE HONDO

SUSTAINABLE MANAGEMENT PLAN OF THE MICROCUENCA VALLE HONDO

Yadira Flores

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. Cojedes.
Venezuela. yaflo62@gmail.com

Inirida Loreto

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. Cojedes.
Venezuela. iniloreto@gmail.com

Yuleimi Peña

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. Cojedes.
Venezuela. yuleimiprofeunellez@gmail.com

Autor de correspondencia: **Peña, Y. Email: yuleimiprofeunellez@gmail.com**

Recibido: 14/01/2022

Aceptado: 26/01/2022

RESUMEN

El objetivo del trabajo fue diseñar un plan de Gestión Sustentable de la Microcuenca Quebrada Valle Hondo para la conservación de la misma, a través de la acción participativa y la reducción de la influencia antrópica sobre la calidad de los recursos hídricos en el municipio Ezequiel Zamora, estado Cojedes. Este plan surge por la necesidad de proteger la microcuenca, debido a que una vez realizado el diagnóstico bio-físico y socioeconómico, se evidencia una alta intervención de la zona, así como también áreas montañosas con alto riesgo de erosión. En la zona en estudio existe una débil cultura de preservación de áreas naturales, por lo que se adolece de una correcta aplicación de la normatividad ambiental, así mismo se desconocen los programas de ordenamiento ecológico-territorial, estos elementos unidos a la ausencia de una infraestructura ambiental, incide en la afectación y degradación de la microcuenca Quebrada Valle Hondo. Por lo tanto es necesaria la implementación de un plan de gestión ambiental con miras a mejorar las condiciones socioeconómicas ambientales de la zona.

Palabras clave: ambiente, degradación, cuenca.

SUMMARY

The objective of the work was to design a Sustainable Management plan for the Quebrada Valle Hondo Microbasin for its conservation, through participatory action and the reduction of anthropic influence on the quality of water resources in the Ezequiel Zamora municipality, Cojedes state. This plan arises from the need to protect the micro-basin, since once the biophysical-physical and socioeconomic diagnosis has been made, it is evident that there is a high intervention in the area, as well as mountainous areas with a high risk of erosion. In the study area there is no culture to protect natural areas, so there is no correct application of environmental regulations, as well as the execution of ecological-territorial planning programs, which together with the lack of environmental infrastructure (wastewater treatment plants, waste disposal, others), favor the affectation and degradation of the Quebrada Valle Hondo microbasin. The foregoing merits the implementation of an environmental management plan with a view to improving the socioeconomic environmental conditions of the area.

Key words: environment, degradation, basin.

INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Valle Hondo I y Valle Hondo II asienta en una microcuenca, poseedora de grandiosas riquezas naturales, es fuente de un diverso ecosistema y una provisión significativa de agua, debido a que suministra del vital líquido a estas colectividades, sin embargo, debido al uso inadecuado de sus recursos, de la deforestación, y al mal manejo de las aguas servidas, se exteriorizan signos de menoscabo poniendo el riesgo la salud y

supervivencia de los seres vivos que en ella habitan.

La problemática anterior evidencia la importancia de un estudio para plantear un manejo integral de esta microcuenca, el cual permita reducir el deterioro ambiental, así como también contribuir a lograr un desarrollo sustentable, garantizando el bienestar de las futuras generaciones. Para el logro de esta investigación se realizó un diagnóstico de la microcuenca y zonas adyacentes para establecer los problemas o necesidades a resolver, dando una posible solución

mediante un plan de acción general, en el cual la comunidad juega un papel fundamental. Por lo antes expuesto el objetivo del trabajo es diseñar un Plan de Gestión Sustentable de la Microcuenca Quebrada Valle Hondo para la

conservación de la misma a través de la acción participativa y la reducción de la influencia antrópica sobre la calidad de los recursos hídricos en el municipio Ezequiel Zamora, estado Cojedes.

En el cuadro 1 se detallan las fases y estrategias del plan sustentable en la zona de estudio.

Fases	Estrategias
Diagnóstico	Identificación de las características, debilidades y potencialidades de la microcuenca Quebrada Valle Hondo.
Planificación	Establecimiento de las acciones comunitarias e institucionales para la reducción de la influencia antrópica en la microcuenca Valle Hondo.
Ejecución	Implementación de las acciones comunitarias e institucionales para la reducción de la influencia antrópica en la microcuenca Valle Hondo.
Seguimiento y Control	Acompañamiento y evaluación de los indicadores que sustentan las acciones comunitarias e institucionales para la reducción de la influencia antrópica en la microcuenca Valle Hondo
Sistematización	Divulgación de las experiencias y saberes comunitarios e institucionales en diversos espacios para la promoción de la armonía ecológica en la microcuenca Valle Hondo.

Cuadro 1. Fases y estrategias del Plan de Gestión Sustentable de la Microcuenca Quebrada Valle Hondo

Fuente: Elaboración propia (2018)

Luego de establecer las fases, deben detallarse las acciones concretas comprendidas en cada una de ellas, así como los indicadores a evaluar, de esta forma se garantiza la continuidad del proyecto, lo anterior se detalla en la figura 1.

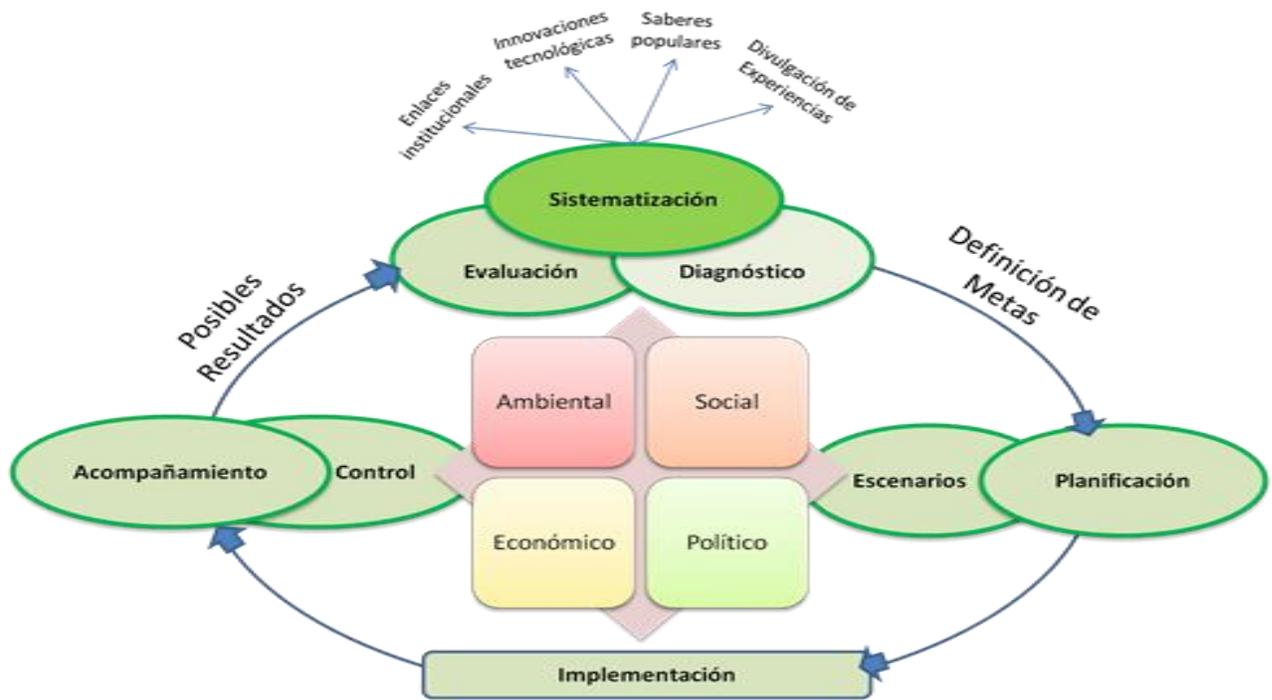


Figura 1. Plan de Gestión Sustentable de la microcuenca Quebrada Valle Hondo

Fuente: Elaboración Propia (2018).

En el cuadro 2 se detallan las fases, acciones, recursos y el tiempo empleado para cada actividad, así como también los responsables de la ejecución del plan.

Fases	Acciones		Recursos necesarios	Actores sociales	Temporalidad	Responsables			
Diagnóstico	Arqueo de consulta de la Microcuenca, documentos diagnósticos y mapas de consulta de la cuenca.		Material de consulta, documentos institucionales	Equipo de investigación	2 semanas	Equipo de investigación			
	Abordaje a la comunidad para la recolección de evidencias y experiencias de los pobladores con relación al uso y preservación de la microcuenca Valle Hondo.		Vehículo, cámara fotográfica, libreta de campo, Hidratación.		2 semanas				
	Identificación, caracterización y priorización de actores representativos.				2 semana				
Planificación	Enfoque Ambiental	Gestión del establecimiento de rutas de recolección de desechos sólidos para la preservación de la cuenca.	Hojas Impresión Solicitudes de Permisología	Líderes comunitarios, Comunidad en general. Alcaldía MINEC Misión Árbol Motor Forestal	1 mes	Líder comunitario MINEC Misión Árbol			
		Formalización de la permisología respectiva para la deforestación a través de la quema y tala controlada en áreas cercanas al cauce de la microcuenca Valle Hondo.			1 mes				
		Gestionar un plan de Reforestación con especies autóctonas en las adyacencias de la microcuenca Quebrada Valle Hondo para preservar el suelo, el agua y la biodiversidad			3 meses				
		Implentación de prácticas de conservación de suelo: barrera viva, siembra en curvas de nivel							
		Disminución de la extracción ilegal de arena del cauce de la cuenca.					1 mes		
	Enfoque Social	Construcción de letrinas ecológicas para el aprovechamiento de los desechos sólidos en la elaboración de compost.	Cemento, ladrillos, arena, tuberías PVC, cal, grava, tablas de madera.	Líderes comunitarios, Comunidad en general.	3 meses	Líderes comunitarios			
		Creación de humedales artificiales para el tratamiento de aguas residuales de la comunidad.	Impermeabilización, plantas ciperáceas, piedras y tuberías PVC.		3 meses				
		Encuentros de concienciación ambiental en la comunidad para establecer armonía ecológica.	Hojas Material Didáctico Libros		Líderes comunitarios, Comunidad en general, docentes de formaci		4 meses	Líder comunitario, docentes de formación ambiente	
							Talleres de manejo y deposición de desechos sólidos en área rural.		1 mes
							Talleres de producción agroecológica en las áreas hidrográficas.		2 meses

PLAN DE GESTIÓN SUSTENTABLE DE LA MICROCUENCA VALLE HONDO... /Flores

/Loreto / Peña

				ón ambiental, especialistas agroecológico		ntal
		Establecer un plan de construcción de viviendas de forma organizada garantizando apoyo institucional para obtener arena.		Líderes comunitarios, comunidad	1 mes	Líderes comunitarios
	Enfoque Económico	Talleres de elaboración de juguetes y material de provecho con desechos sólidos para la autosustentación.	botones, ropa usada, latas, botellas de plástico, alambres, maquinaria eléctrica, productos desechables, telas, vidrio	Líderes comunitarios, Comunidad en general, docentes de formación ambiental	1 mes	Líder comunitario, docentes de formación ambiental.
		Creación de parcelas demostrativas para disminuir el impacto de la tala y quema sobre la fertilidad de los suelos.	Insumos agrícolas Plantas Animales Madera Depósitos de agua	Líderes comunitarios, Comunidad en general, docentes de formación ambiental, especialistas agroecológicos, CIARA, INSAI, FONDAS,	3 meses	Líderes comunitarios, CIARA, INSAI, FONDAS, INDER

				INDER		
		Diseño de Rutas ecoturísticas en la Microcuenca, como alternativa productiva.	Hojas Impresión Solicitudes de Permisología	Líderes comunitarios, Comunidad en general, INATUR, Motor Turismo, Alcaldía, Inparque	1 mes	Líderes comunitarios, Comunidad en general, INATUR, Motor Turismo, Alcaldía, Inparque
	Enfoque Político Institucional	Garantizar de forma eficiente el manejo de desechos sólidos en la zona Valle Hondo.	Vehículo recolector	Alcaldía	1mes	Alcaldía
		Realizar acompañamiento y seguimiento a los procesos productivos cercanos al cauce de la quebrada Valle Hondo.	Vehículo inspectores	MINEC	3 meses	MINEC
		Realizar jornadas de reforestación con especies autóctonas en la zona Valle Hondo para preservar el suelo y la biodiversidad del área.	Semillas Vehículo Abono	MINEC Misión Árbol	3 meses	MINEC Misión Árbol
		Recuperación de la vialidad en la zona, así como la creación de una ruta de transporte que favorezca a la comunidad en general.	Asfaltado Vehículos de transporte urbano y rural	Alcaldía ESSERCA Bustaguanes	5 meses	Alcaldía ESSERCA Bustaguanes

Cuadro 2. Cronograma de actividades del plan de gestión de la Microcuenca Quebrada Valle Hondo

Fuente: Elaboración propia de las Autoras (2018)

PLAN DE GESTIÓN SUSTENTABLE DE LA MICROCUENCA VALLE HONDO... /Flores

/Loreto / Peña

Respecto a la evaluación y seguimiento al Plan de Gestión, en el cuadro 3 se evidencian los aspectos a tomar en cuenta, así como también las metas propuestas.

INDICADOR	ACTORES	VINCULACIÓN	INICIATIVAS	Metas
Formación de conciencia ambiental	Líderes comunitarios	Convocatoria comunitaria a la participación ciudadana	1.Creación de un Comité de Gestión Ambiental Comunal, que vincule la comunidad y las escuelas con actividades de ética ecológica. 2. Talleres de sensibilización ecosistémica. 3.Formación de habilidades agroecológicas	Creación y legalidad del Comité de Gestión Ambiental Comunal. Cantidad de talleres de sensibilización y de espacios de agroecología.
	Docentes de formación ambiental	Actividades formativas ambientales		
Manejo de Desechos Sólidos	Líderes comunitarios	Convocatoria comunitaria a la participación ciudadana	4.Gestión y seguimiento de las solicitudes de recogida de desechos. 6.Vinculación permanente con el Director de Servicios de la alcaldía. 6.Instalación de depósitos de desechos sólidos en la zona. 7.Ferías del Reciclaje para la venta de Juguetes y Artículos con Materiales de provecho.	Efectividad de los trámites de solicitud de recolección de desechos. Cantidad de depósitos de desechos. Cantidad de ferias de reciclaje y ventas de Juguetes y Artículos con Materiales de provecho.
	Docentes de formación ambiental	Actividades formativas ambientales		
	Alcaldía Ezequiel Zamora	Responsable de la recolección de desechos sólidos		
Conservación del Suelo y Recursos Forestales	Líderes comunitarios	Convocatoria comunitaria a la participación ciudadana	8.Imposición de multas por pasivo ambiental generado. 9.Ejecución de Programa de reforestación con especies autóctonas. 10.Implementación de una política para el manejo de suelo. 12.Toma de muestras periódicas. 13.Diseño de un Plan participativo de construcción de viviendas	Cantidad de pasivos ambientales saldados. Cantidad de especies de plantas. Registro actualizado de muestras y resultados de Suelos. Realización del inventario forestal de la Microcuenca. Disminución de la extracción ilegal de arena del cauce del río.
	MINEC	Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo		
	Misión Árbol	Recuperación, conservación y uso sustentable de los bosques		
	Motor Forestal	Gestionar y preservar recursos forestales		
Manejo y tratamiento del agua	Líderes comunitarios	Convocatoria comunitaria a la participación ciudadana	14.Ejecución de un Programa de monitoreo de la calidad del agua 15. Toma de muestras periódicas 16. Talleres de reciclaje de agua	Cantidad de iniciativas para el reciclaje del agua. Registro actualizado de muestras y resultados del Agua.
	Alcaldía Ezequiel Zamora	Direccionar políticas para preservar las cuencas hídricas		
	MINEC	Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo		
Promoción y aprovechamiento de las riquezas naturales y culturales	Líderes comunitarios	Convocatoria comunitaria a la participación ciudadana.	17. Diseño de una ruta Ecoturística como alternativa económica. 18.Activación de la policía turística 19.Redes sociales del turismo en Microcuenca.	Activación de Ruta Ecoturística Cantidad de policías turísticos en la microcuenca Valle Hondo Cantidad de seguidores de las redes sociales del turismo.
	Secretaría estratégica de seguridad	Establecer acciones de seguridad Direccionar políticas para promoción de las riquezas naturales.		
Accesibilidad a zonas rurales	Líderes comunitarios	Convocatoria comunitaria a la participación ciudadana.	20. Gestión y diseño del programa de accesibilidad y vialidad. 21. Implementación del programa de accesibilidad y vialidad. 22. Asignación de vehículos a la ruta.	Cantidad de kilómetros de asfaltado Cantidad de vehículos
	Alcaldía ESSERCA BusTaguanes	Acciones de asfaltado Movilización popular		

Cuadro 3. Evaluación y seguimiento al Plan de Gestión Sustentable de la Microcuenca Quebrada Valle Hondo

Fuente: Elaboración propia (2018)

La implementación de los procesos de seguimiento garantizan una mayor efectividad en la gestión de los de control, acompañamiento y

procesos, de los recursos y el alcance de las metas, pues deben generar procesos correctivos que garanticen el cumplimiento de los objetivos trazados, en el tiempo y con la asignación de recursos efectiva y consecuente con las actividades desarrolladas.

Sistematización del Plan de Gestión Sustentable de la Microcuenca Valle Hondo

El éxito del Plan de Gestión Sustentable de la Microcuenca se basa en la comunicación, esta puede considerarse como el conectivo de todos los actores vinculados en la planeación, por ende debe palpase en cada una de las Fases y especialmente en la sistematización, la cual se define según Martinic (1984) y citado por Ocampo y Berdegué (2000).como:

Un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tales dinámicas las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado.(p. 34)

En esencia la sistematización consiste en el proceso de descripción de las acciones realizadas durante todo el plan, de esta forma se puede entender la lógica de los resultados obtenidos, así como las variables que afectaron el resultado de la planeación, para mejorar o corregir en experiencias futuras. Para este plan la sistematización se sustenta en:

1. Divulgación de experiencias: Reuniones comunitarias; Talleres de aprendizaje colectivo y participativo; Programas radiales donde se divulguen los problemas de la microcuenca y se haga la alerta a las instituciones que deben estar presentes en la solución; Publicación en revistas especializadas y ponencias en eventos científicos; Artículos de prensa; Redes sociales para la promoción turística.

2. Enlaces institucionales (Gestión de trámites con): Alcaldía Ezequiel Zamora, ESSERCA, Bus Taguanes, Inparques, Misión Árbol, Motor

Forestal, Motor Turismo, INATUR, MINEC.

3. Saberes populares: agricultura, gastronomía, ganadería, folklore

4. Innovaciones tecnológicas: Reutilización del agua, siembras en curvas de nivel, parcela demostrativa.

CONSIDERACIONES

FINALES

Los diferentes procesos de planificación y gestión dentro de la Microcuenca Valle Hondo requieren de un marco conceptual de seguimiento y evaluación, como parte de un proceso permanente y participativo de mejora y perfeccionamiento de los planes y proyectos que se realicen, que les permita conservar su ecosistema en función de mejorar su calidad de vida, al utilizar tecnologías apropiadas a su entorno.

La conservación de la biodiversidad permitirá a los habitantes de la microcuenca en estudio, desarrollar actividades ambientales colaterales a los

agropecuarios, tales como: el turismo, la producción de artesanías, entre otros.

Por otra parte, el empoderamiento de las comunidades con su responsabilidad ambiental, obligará a las instituciones a promocionar proyectos que sean realmente necesarios en las comunidades y no improvisaciones. En este contexto, es importante el apoyo técnico a la comunidad por parte de los entes del Estado, en el desarrollo de capacidades hasta se encuentre en condiciones de auto gestionarse por un período apropiado, una vez que el técnico se retira la comunidad estará en capacidad de interactuar con las instituciones cuando lo considere necesario para solicitar las asesorías correspondientes.

El desafío primordial en este modelo relacionado con la gestión integral de cuencas hidrográficas, es el de integrar la participación local, la gestión del agua, las cadenas productivas, la organización comunal, el

mercado, el enfoque de los medios de vida, el empoderamiento y la sostenibilidad ambiental para ir en la vía hacia el desarrollo sostenible de esta comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, A. y Jiménez, A. (2016). Diagnóstico integral de la comunidad “Valle Hondo”, municipio Ezequiel Zamora, estado Cojedes. Fundación la Salle Campus Cojedes. IUTEMAR. Trabajo no publicado.
- Ocampo, A., y Berdegú, J. (2000). Sistematización de Experiencias Locales de Desarrollo Agrícola y Rural. Guía Metodológica. FIDA, Lima

APORTE JURÍDICO A LA ÉTICA AMBIENTAL

Legal Contribution to Environmental Ethics

Inírida Loreto Figueroa

Instituto para la Agroindustria Sustentable. Docente UNELLEZ, Cojedes. Correo electrónico: iniloreto@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7481-4459>

Mariela Raymundo

Doctora en Ambiente y Desarrollo. Docente UNELLEZ VIPI. Correo: amparoraymu@gmail.com

Recibido: 16/01/2022

Aceptado: 05/02/2022

RESUMEN

El presente trabajo, es una investigación documental que se ha realizado en diferentes fuentes escritas, tales como libros, revistas, publicaciones, leyes, entre otros; con el objetivo de indagar en las normativas legales venezolanas que protegen al ambiente, y así dar sustento legal a la ética ambiental. Lo legal y lo ético son cosas diferentes que provienen de distintas disciplinas del quehacer humano. Mientras lo legal es todo aquello que deriva de la legislación vigente en un país, y que regula lo que se nos permite o prohíbe hacer como ciudadanos en función de la justicia y para el bien de la sociedad como un todo, la ética es una disciplina filosófica que nos habla del bien y del mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento de los seres humanos. Lo legal nos obliga a cumplir con las normas establecidas en las leyes, delimitando lo que se nos permite o no hacer, mientras que una actuación en el marco de la ética es una decisión voluntaria para las personas. Como premisa se puede decir que cumplir con la normativa ambiental es una forma de tener ética ambiental.

Palabras Clave: Ética Ambiental, Leyes Ambientales, Normativa.

ABSTRACT

The present work is a documentary investigation that has been carried out in different written sources, such as books, magazines, publications, laws, among others; with the aim of investigating the Venezuelan legal regulations that protect the environment, and thus give legal support to environmental ethics. The legal and the ethical are different things that come from different disciplines of human endeavor. While the legal is

everything that derives from the legislation in force in a country, and that regulates what we are allowed or prohibited to do as citizens based on justice and for the good of society as a whole, ethics is a discipline philosophy that tells us about good and evil and their relationship with the morality and behavior of human beings. What is legal obliges us to comply with the norms established in the laws, defining what we are allowed or not allowed to do, while an action within the framework of ethics is a voluntary decision for people. As a premise, it can be said that complying with environmental regulations is a way of having environmental ethics.

Keywords: Environmental Ethics, Environmental Laws, Regulations.

INTRODUCCIÓN

Por la necesidad que el hombre tiene de convivir, y relacionarse con sus semejantes, es precisa la creación de acuerdos motivados racionalmente, mediante actos de entendimiento que se sedimentan en un saber cultural, en estructuras simbólicas, en competencias y en patrones de interacción (Habermas, 2002:40-48). Muchas sociedades han podido sobrevivir durante varios siglos a través de “las normas”, porque estas han indicado el comportamiento adecuado, ordenado y progresivo que la sociedad necesita por parte de sus integrantes para llevar a cabo, una humanización que dignifica cada vez más al hombre (Hirschberger, 1981).

Por lo anterior expuesto, se puede decir que la norma es como una llama ardiendo en medio de la oscuridad, con la cual las personas que son guiadas a través de ella encuentran el camino correcto para llegar a los fines deseados

y son iluminados para no tropezar drásticamente o perderse durante el camino, o como dice Platón (citado en Hirschberger, 1981) en La República cuando habla del mito de la caverna, solamente el que reconoce el bien puede actuar correctamente, es decir, puede encontrar el camino.

En este sentido, cuando se hace referencia a la dimensión ética de las leyes, podemos decir que es la antología del orden social, y la que garantiza su permanencia dentro de la radical pureza de todos los valores (Martínez, 1998). Puesto que si una estructura normativa carece de dimensión ética, entonces no cumple con el valor primordial que le permite lograr al hombre la felicidad, es decir, el fin último.

La ética es la ciencia que se encarga de la reflexión filosófica del comportamiento de los hombres en sociedad, que permite diferenciar lo bueno de lo malo, para dicha

colectividad (Ortiz, 2016), entonces, es posible, afirmar que para que una ley tenga dimensión ética, está debe ser el producto de una reflexión sobre una determinada conducta humana que se considere mala para la colectividad, por tanto, prohibida a través de dicha Ley.

De igual forma, se puede afirmar que referirse a la dimensión ética de las leyes no es otra cosa que indicar la capacidad o contenido moral que encierran y el ámbito o extensión que dichas cubren, es decir, que las leyes o normas jurídicas sí tienen contenido moral; así como expresar que las normas jurídicas y morales deben estructurarse bajo la herramienta de la ética para preservar su función primordial, que es, según Platón, que el alma del hombre sea buena y perfecta, lo que es decir, óptima y virtuosa (Hirschberger, 1981).

Lo legal y lo ético son cosas diferentes que provienen de distintas disciplinas del quehacer humano. Mientras lo legal es todo aquello que deriva de la legislación vigente en un país, y que regula lo que se nos permite o prohíbe hacer como ciudadanos en función de la justicia y para el bien de la sociedad como un todo, la ética es una disciplina filosófica que nos habla del bien y del mal y sus relaciones con la

moral y el comportamiento de los seres humanos. Lo legal nos obliga a cumplir con las normas establecidas en las leyes, delimitando lo que se nos permite o no hacer, mientras que una actuación en el marco de la ética es una decisión voluntaria para las personas. Actuar fuera de la ley tiene consecuencias que se castigan con penas de distinta severidad, mientras que actuar sin ética solo conlleva una sanción moral, que a más de alguien puede resultarle indiferente.

En esta investigación se hace una revisión en diferentes fuentes escritas, tales como libros, revistas, publicaciones, entre otras; donde primero se ahondara sobre la ética ambiental, segundo se realiza una revisión de la normativa legal venezolana que protegen al ambiente partiendo de la premisa que lo correcto es cumplir con lo que ellas indican, y así dar sustento legal a la ética ambiental.

Ética Ambiental

El ambiente se encuentra en creciente deterioro por parte de la acción antrópica que día a día llevan al planeta a su destrucción inevitable. Pero de nada sirven los métodos económicos y el cuerpo de leyes con que se intenta proteger, lo que lo lleva a

recurrir a los ilimitados recursos éticos del hombre. Cuando se logre una relación ética entre el ambiente y seres humanos, de amor y respeto de un modo espontáneo pero también consciente, se podrá hacer frente de manera exitosa a los problemas de la contaminación del ambiente y los desequilibrios ecológicos (Yang, 2010).

Hablar de ética, es trasladarnos directamente a problemas del bien y del mal. Donde se determina que acto bueno es un acto ético, así que la ética es un proceso de reflexión de la persona antes del ejercicio de una acción, como consecuencia se tiene que una acción es ética en la medida que son realizadas con base en una reflexión sobre el bien y el mal de las mismas.

La ética ambiental se extiende más allá de la comunidad y la nación, pues atañe no sólo a todas las personas en todos los lugares, sino también a los animales y a la naturaleza tanto ahora como en el futuro inmediato, incluyendo así a las generaciones venideras (Henk y Ten. 2010 p26), Al respecto Marcos (1999) dice “requiere una visión racional de los problemas morales que están relacionados con el ambiente, y que la solución no debe plantearse a través de la ética tradicional” (p. 33); el mismo autor

afirma que es una disciplina naciente, producto de los problemas estrictamente actuales de la relación del hombre con la naturaleza.

Tradicionalmente, el tema de la ética no ha estado ligado a los aspectos referentes a la naturaleza y al ambiente. Y sólo hasta décadas muy recientes, éste tema ha pasado a tener una preocupación ética notable, esta perspectiva se funda sobre la representación que tenemos del ambiente y la relación que existe entre éste y el hombre. Donde el principio de responsabilidad, sea un elemento de base para considerar esta nueva ética. Porque ya no se trata de que los hombres hagan las cosas con la diligencia del deber cumplido. De lo que se trata es que las hagan con responsabilidad, es decir, teniendo en cuenta la existencia de la naturaleza, las acciones incluyen al presente y al futuro.

Leyes Ambientales

La protección del ambiente se encuentra avalada dentro de un marco legal amplio que es indispensable conocer, ya que, la normativa ambiental regula el comportamiento de los diferentes actores sociales. Para la realización de este estudio se tomó en cuenta la pirámide de Kelsen, la cual

ubica las normas de mayor a menor jerarquía, señalando que ninguna ley que esté debajo de otra puede contradecir a la de mayor jerarquía, pues en caso tal de que sucediera, dicha ley no tendría efectos jurídicos (Ramos, 2011, p. 5).

En el nivel fundamental tenemos a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). En este nivel es importante señalar que se encuentran los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, puesto que ellos adquieren rango constitucional a través del artículo 23 de la C RBV, el cual expresa:

Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorables a las establecidas en esta Constitución y en las leyes de la República... (p.6)

El marco legal ambiental en Venezuela es considerado muy avanzado y actualizado, en términos de sus normas ambientales y de su alcance. La C RBV de 1999, reconoció formalmente el derecho al ambiente como un derecho intergeneracional, comprometido con el derecho a la salud y con la calidad de vida de las personas

(León y García, 2011 p. 80). Es por esta razón, que dedica todo un capítulo a los derechos ambientales (capítulo IX) en tal sentido en su artículo 127, indica que:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado...

De esta manera, se puede constatar el derecho y el deber de cada generación de proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del futuro del planeta; ya que la dimensión ambiental se construye a partir del derecho a disfrutar de un ambiente adecuado, cuyo contenido comprende también la valoración de la diversidad ecológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y los monumentos naturales.

El artículo 128 dedicado a la Ordenación Territorial que contribuye a la sustentabilidad de los recursos naturales, indica lo siguiente:

El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la

información, consulta y participación ciudadana.

El artículo 107 de la CRBV, menciona la obligatoriedad de impartir una educación ambiental, cuestión que contribuirá a la internalización de un respeto por el ambiente, expresando “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal...”. Este artículo formaliza la universalidad de la educación ambiental, debido a que se especifica como sujeto a ser educado ambientalmente, no sólo a los participantes del sistema escolarizado, sino a todos los venezolanos de toda condición y en todas las circunstancias de enseñanza y aprendizaje.

Así mismo, en cuanto se refiere al desarrollo sustentable, forma parte de los principios de seguridad de la Nación, en su artículo 326, la CRBV estipula que la seguridad se fundamenta en el principio de la corresponsabilidad, ejercido por y sobre el Estado en compañía de la sociedad civil, en los ámbitos: económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar. Dicho principio, se aplica para dar cumplimiento a los preceptos de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad,

promoción, conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, incluida la satisfacción progresiva de las necesidades individuales, así como colectivas de los venezolanos, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional (CRBV, ob. cit.).

TRATADOS INTERNACIONALES

Ley Aprobatoria del Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal (1989)

Reconoce y resalta la necesidad de adoptar medidas para detener los impactos negativos de las sustancias que dañan la capa de ozono (Colmenares, 2019). La República Bolivariana de Venezuela forma parte del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, según Gaceta Oficial N° 34.134 de fecha 11-01-1989, asumiendo el compromiso de controlar y minimizar la producción, consumo y comercialización de estas sustancias.

Ley Aprobatoria del Protocolo de Kioto (2004)

El Protocolo de Kioto es un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto

invernadero que causan el calentamiento global. (Colmenares, 2019).

Ley Aprobatoria del Convenio de Basilea (1998)

El Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, aprobada en Gaceta Oficial número 36.396 del 17-02-1998. El objetivo del Convenio es proteger la salud de las personas y el ambiente frente a los efectos nocivos resultantes de la generación, los movimientos transfronterizos y la gestión de desechos peligrosos y otros desechos y obliga a sus Partes a asegurar que esos desechos se gestionen y eliminen de manera ambientalmente racional. (Colmenares, 2019).

Plan de la Patria 2019-2025. G.O. N° 6.442 Extraordinario Caracas, abril 3, 2019.

Gran Objetivo Histórico N° 5: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana. En este último plan mantiene los cinco objetivos históricos, con el término ecosocialismo como elemento fundamental del Socialismo Bolivariano. Donde no solo se trata de luchar contra el cambio climático sino del desarrollo de una doctrina práctica de defensa de la

vida en el planeta, construyendo un modo de vida armónico y de respeto de los derechos de la madre tierra y de sus habitantes.

LEYES ORGÁNICAS

- **Ley Orgánica del Ambiente (2006)**, cuyo objeto es establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad.
- **Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983)**. Tiene como objeto establecer las disposiciones que rigen el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de desarrollo económico y social a largo plazo de la Nación. Algunas de las áreas bajo régimen de administración especial se rigen por este texto, por lo que en determinados casos tendrá aplicación.

LEYES ORDINARIAS

- **Ley Forestal de Suelos y de Aguas (1966)**. Tiene por objeto la conservación, fomento y aprovechamiento de los recursos

naturales que en ella se determinan y los productos que de ellos se derivan. Contiene, una declaración de utilidad pública sobre la protección de las cuencas hidrográficas, las corrientes y caídas de agua, los parques nacionales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes y reservas forestales.

- **Ley de Protección a la Fauna Silvestre. (1970).** Rige la protección racional de la fauna silvestre y de sus productos, regula lo concerniente a la ordenación y manejo de la fauna silvestre, reservas, refugios y santuarios de la fauna silvestre; el ejercicio de la caza, zonas y épocas de veda y caza; movilización y comercio de la fauna silvestre y sus productos; animales de caza y de prohibida caza; métodos y sistemas de caza; administración y guardería de la fauna silvestre y disposiciones penales.
- **Ley Penal del Ambiente. (1992).** Garantiza y asegura las normas de protección al ambiente que se encuentran contenidas en otras leyes, reglamentos y resoluciones. Prevé las sanciones

por el incumplimiento a las otras normas y por las conductas allí consagradas como delitos ambientales.

- **Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos (2001).** Tiene por objeto regular la generación, uso, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de las sustancias, materiales y desechos peligrosos, así como cualquier otra aparición que los involucre, con el fin de proteger la salud y el ambiente.
- **Ley de la Gestión Integral de la Basura. (2004).** Tiene por objeto el establecimiento y aplicación de un régimen jurídico a la producción y gestión responsable de los residuos y desechos sólidos, cuyo contenido normativo y utilidad práctica deberá generar la reducción de los desperdicios al mínimo, y evitará situaciones de riesgo para la salud humana y calidad ambiental.
- **Ley de Aguas. (2007).** Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.

- **Ley de Bosques y Gestión Forestal. (2008).** Su objeto es establecer los principios y normas para la conservación y uso sustentable de los bosques y de componentes del patrimonio forestal, en beneficio de las generaciones actuales y futuras, atendiendo al interés social, ambiental y económico de la Nación.
- **Ley de Gestión de la Diversidad Biológica. (2008).** Tiene por objeto establecer las disposiciones para la gestión de la diversidad biológica, en sus diversos componentes, comprendiendo los genomas naturales o manipulados, material genético y sus derivados, especies, poblaciones, comunidades y los ecosistemas presentes en los espacios continentales, insulares, lacustres y fluviales, mar territorial, áreas marítimas interiores y el suelo, subsuelo y espacios aéreos de los mismos, en garantía de la seguridad y soberanía de la Nación, para alcanzar el mayor bienestar colectivo, el marco del desarrollo sustentable.

NORMAS DE RANGO SUBLEGAL

- **Normas técnicas para el manejo del material radiactivo. (1992).** Regula

el manejo de materiales radiactivos con la finalidad de proteger la salud de las personas y el ambiente.

- **Normas para el manejo de los desechos sólidos no peligrosos. (1992).** Regula el manejo de los desechos sólidos de origen doméstico, comercial, industrial o de cualquier otra naturaleza que no sean peligrosos.
- **Normas para regular la introducción y propagación de especies exóticas de la flora y fauna silvestres y acuáticas. (1992).** Establece las condiciones conforme a las cuales se regirá la introducción y propagación de especies exóticas con fines de comercialización o científicos. Define qué se entiende por propagación, especie exótica e introducción. Tales actividades sólo podrán realizarse mediante autorización del Ministerio del Ambiente.
- **Normas sobre de Calidad del Aire y Control de la contaminación atmosférica. (1995).** Establece las normas para el mejoramiento de la calidad del aire y la prevención y control de la contaminación atmosférica producida por fuentes fijas y móviles capaces de generar emisiones gaseosas y partículas.

- **Normas sobre la regulación y el control del Aprovechamiento de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas. (1996).** Tienen por objeto desarrollar las disposiciones sobre recursos hídricos y cuencas hidrográficas de las Leyes Orgánica del Ambiente, Orgánica para la Ordenación del Territorio y Forestal de Suelos y de Aguas.

MATERIALES Y MÉTODOS

El marco metodológico de este ensayo se enmarca en el diseño bibliográfico, según Palella y Martins (2012), “se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase” (p 96). El tipo de investigación es documental, que según Arias (2012, p 31), “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

CONSIDERACIONES FINALES

La ética es un fragmento de la filosofía que trata acerca del bien y del mal y que se desarrolla en continuidad con la reflexión moral. La misma, trata de los sentimientos y las emociones de los seres humanos, la cual tiene una

base racional su dimensionalidad es global, afectando a todo el planeta, a los habitantes actuales y las generaciones futuras.

La ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad. En ese sentido, podemos afirmar que la conducta humana está sujeta a los límites que señala la ley, y a los postulados socialmente aceptados que enarbola la ética. Por lo anterior descrito, es importante resaltar la necesidad de fomentar en los niños amor, y respeto hacia la naturaleza, para que en un futuro ellos puedan, proponer y realizar acciones de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales con una perspectiva de ética ambiental.

En este orden de ideas, cabe resaltar la importancia de la legislación ambiental la cual es sin duda alguna, la más clara manifestación de conciencia ambiental que puede tener el ser humano, frente a la gran gama de problemáticas ambientales que acechan nuestro bienestar y la conservación ambiental hoy en día. La legislación ambiental consiste básicamente en la creación, normalización y legislación de una serie de acuerdos, mediante los cuales todos los ciudadanos

pertenecientes a ese marco legal ayudaran a cuidar y sanar el gran daño ambiental que se hace a nuestro planeta. A través de tratados, decretos, acuerdos y leyes los ciudadanos podrán no solo sembrar conciencia ambiental a todos los hombres, sino exigir una responsabilidad con el adecuado uso de los recursos y una moderada o más bien inexistente contaminación de la naturaleza todo ello desde la perspectiva de la ética ambiental.

El mundo de esta generación, necesita urgente una transformación en las sociedades de una visión antropocéntrica que comprende solo los intereses y valores humanos a una visión solidaria entre el ambiente y el hombre, que comprenda los intereses y valores del resto de los seres vivos que comparten la biosfera. Es necesario tomar acciones que permitan cambio de una sociedad que solo viva el presente, a una sociedad planetaria que comprenda los intereses de los seres humanos futuros. Cuando se logre una relación ética entre el ambiente y el hombre, de amor y respeto de un modo espontaneo, pero también consciente, cumpliendo la normativa ambiental, se podrá hacer frente de manera exitosa a los problemas de la contaminación del

ambiente y los desequilibrios ecológicos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas Venezuela: Espítome. p. 24 – 31.
- Colmenares, N. (2019). Sistema de gestión ambiental para la UNELLEZ – VIPI, desde la visión del pensamiento complejo. UNELLEZ San Carlos. Tesis Doctoral.
- Habermas, J. (2002). Teoría de la acción comunicativa II, 40-48, Taurus, México D.F.
- Henk A. y Ten, H. (2010). Ética ambiental y políticas internacionales. Colección Ética. Ediciones UNESCO:
- Hirschberger, J. (1981). Historia de la Filosofía, Herder, Barcelona.
- León, J y García, Y (2011). Política y Gestión Ambiental Participativa en Venezuela. Revista Derecho y Reforma Agraria N° 37 ULA, Diciembre 2011. Mérida.
- Marcos, A. (1999). Ética ambiental. Universitas Philosophica, 16(33), Universidad de Valladolid. p 31-57. Recuperado de: http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/Etica_Ambiental_2as_pruebas.pdf

- Martínez, A. (1998) Pineda, Ética y axiología jurídica, Exordio, XVII Porrúa, México D.F.
- Parella, S y Martins, F. (2012). Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas: Fondo editorial de la UPEL. p. 96.
- Ramos, J. (2011) Pirámide de Kelsen. Recuperado de <http://iusuniversalis.blogia.com/2011/022402-piramide-de-kelsen.php> Recuperado el 09/03/2014
- Yang, T. (2010). Hacia una ética ambiental global igualitaria. En A., Henk. y M. J., ten Have (Ed), Ética Ambiental y Políticas Internacionales. París, Francia: Ediciones UNESCO, p. 25-50.
- Venezuela (2008).Ley de Bosques y Gestión Forestal. G.O. N° 38.946 del 05 de junio de 2008.
- Venezuela (2007).Ley de Aguas. G.O. N° 38.595, del 02 de enero del 2007.
- Venezuela (2006). Ley Orgánica del Ambiente. G.O. N° 5.833 Extraordinario, 22 diciembre 2006, Caracas.
- Venezuela (2004). Ley de la Gestión Integral de la Basura. G.O. N° 38.068, del 18 de noviembre del 2004.
- Venezuela (2001). Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Gaceta Oficial. N° 5.554 extraordinaria del 13 de noviembre del 2001.
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. G.O. N° 36.860, diciembre 1999, Caracas.
- Venezuela (1970). Ley de Protección a la Fauna Silvestre. G.O. N° 29.289, 11 agosto 1970. Caracas.
- Venezuela (1992). Ley Penal del Ambiente. Gaceta Oficial N° 4.358, 03 enero 1992. Caracas.
- Venezuela (1970). Ley de Diversidad Biológica. G.O. N° 5.468, 24 mayo 2000. Caracas.
- Venezuela (1983). Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. G.O. N° 3.238 extraordinaria del 11 de agosto de 1983.
- Venezuela (1966). Ley Forestal de Suelos y de Aguas. G.O. N° 1.004 extraordinaria del 26 de enero de 1966.
- Venezuela (1996). Normas sobre la regulación y el control del Aprovechamiento de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas. Decreto 1400 del 10 de julio de 1996. G.O. N° 36.013, del 2 de agosto de 1996.
- Venezuela (1995). Normas sobre de Calidad del Aire y Control de la contaminación atmosférica. Decreto

638 del 26 de mayo de 1995. G.O. N° 4.899 extraordinario, 19 de mayo de 1995.

Venezuela (1992). Normas técnicas para el manejo del material radiactivo. Decreto 2.210 del 23 de abril de 1992. G.O. 4.418 extraordinario, 27 de abril de 1992.

Venezuela (1992). Normas para el manejo de los desechos sólidos no peligrosos. Decreto 2.216 del 23 de abril de 1992. G.O. 4.418 extraordinario, 27 de abril de 1992

Venezuela (1992). Normas para regular la introducción y propagación de especies exóticas de la flora y fauna silvestres y acuáticas. Decreto 2.223 del 23 de abril de 1992. G.O. 4.418 extraordinario, 27 de abril de 1992.

DESARROLLO SUSTENTABLE DESDE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ACTIVIDADES EN LA UNELLEZ VIPI.
SUSTAINABLE DEVELOPMENT FROM THE USE OF SOLID WASTE IN ACTIVITIES AT UNELLEZ VIPI.

Besaida Carrera

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ). Magister Scientiarum en Gerencia y Planificación Institucional (UNELLEZ). Ing. Agrícola (UNELLEZ).
besaidacarrera@[homail.com](mailto:besaidacarrera@homail.com).

Recibido: 20/10/2021
Aceptado :25/11/2021

Resumen

El desarrollo sustentable desde el aprovechamiento de los residuos sólidos en las actividades en la UNELLEZ VIPI. Cobra un creciente interés y preocupación en los actores sociales que hacen vida en el recinto universitario con relación al ambiente, lo que determina la organización, en sus actividades en función de armonizar y minimizar los impactos que puedan representar los procesos y productos. En este sentido la consolidación de una educación ambiental para abordar el manejo de los residuos sólidos plantea la motivación y ejecución de acciones conducentes a posibilitar una nueva cultura donde la participación activa y una buena conciencia, signifiquen verdaderas herramientas que permitan aportar soluciones a tan reconocida problemática. Por tal razón, es importante establecer una estrategia pedagógica para generar una cultura ecológica mediante el pensamiento crítico, donde la comunidad universitaria, logre la comprensión entre el ambiente y el ser humano; construyendo así, los valores, actitudes, destrezas y habilidades que les permitan participar de manera responsable, ética, afectiva en la previsión de la problemática generada por el manejo inadecuado de los residuos sólidos. Es por ello, que la variable social juega un papel primordial como factor que determina la sustentabilidad en los procesos, a través de la generación de hábitos y comportamientos de los actores sociales. Situación que explica la necesidad de abordar la problemática desde diversas esferas del conocimiento y generar un diálogo entre la gestión ambiental pública, privada, y los diferentes sectores de desarrollo a nivel nacional, entre ellos el sector educativo el cual juega un papel predominante, dando a conocer la importancia de cumplir lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se establece los derechos ambientales, para potenciar la toma de conciencia colectiva y decisiones sustentables. Es de hacer notar que el presente análisis, se ha realizado a través de una metodología de carácter documental, donde la relevancia primordial sea la sensibilización con miras afianzar una rentabilidad permanente.

Descriptor: Desarrollo sustentable, actores sociales, residuos sólidos.

Summary

Sustainable development from the use of solid waste in activities at UNELLEZ VIPI. It takes on a growing interest and concern in the social actors that make life in the university campus in relation to the environment, which determines the organization, in its activities in order to harmonize and minimize the impacts that the processes and products may represent. In this sense, the consolidation of an environmental education to address solid waste management raises the motivation and execution of actions conducive to enabling a new culture where active participation and a good conscience, mean true tools that allow providing solutions to such a recognized problem. For this reason, it is important to establish a pedagogical strategy to generate an ecological culture through critical thinking, where the university community achieves understanding between the environment and the human being; thus building the values, attitudes, skills and abilities that allow them to participate in a responsible, ethical, and affective way in the anticipation of the problems generated by the inadequate management of solid waste. That is why the social variable plays an essential role as a factor that determines the sustainability of the processes, through the generation of habits and behaviors of the social actors. Situation that explains the need to address the problem from various spheres of knowledge and generate a dialogue between public and private environmental management, and the different development sectors at the national level, including the education sector, which plays a predominant role, giving know the importance of complying with the provisions of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, where environmental rights are established, to enhance collective awareness and sustainable decisions. It should be noted that the present analysis has been carried out through a documentary methodology, where the primary relevance is raising awareness with a view to securing permanent profitability.

Descriptors: Sustainable development, social actors, solid waste.

INTRODUCCIÓN

A raíz de la toma de conciencia ambiental a nivel mundial, se ha logrado mejorar el cuidado al ambiente, notándose en las universidades la promoción de interés en el manejo de los residuos sólidos, al cambiar los esquemas de tratamiento que se les son aplicados y, empezar a verlos como una fuente, ya sea de ahorro o de ingreso, resolviéndose el

dilema tanto de salubridad como de espacio. El buen manejo de los residuos podría incluso llegar a convertirse en un ingreso económico con una baja inversión inicial. Donde la sustentabilidad en universidades tiene como reto proporcionar conocimientos, que permitan el desarrollo institucional desde sus funciones sustantivas.

En este mismo orden de ideas, señalan Cointreau-Levine, S. (1994), la importancia que tiene la sustentabilidad en un adecuado manejo de residuos sólidos, el cual se basa en la participación y cooperación de los usuarios, así como también el conocer las necesidades para minimizar inquietudes y/o preocupaciones de salud y ambiente. En este sentido (Cantú-Martínez, 2012, p. 88). Sostiene, que la sustentabilidad es el “desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y las posibilidades de las futuras generaciones, eliminando la pobreza y promoviendo la equidad social, tanto intrageneracional como intergeneracional”. Es de hacer notar, que al ser conocido por los ciudadanos, se traducirá en una efectiva toma de conciencia real, de los problemas que el mal manejo y disposición final, de los residuos sólidos generaría.

Así mismo (Nava, 2006 pag.1) sostiene que la sustentabilidad:

promueve una nueva alianza naturaleza cultura fundando una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y de la tecnología, y construyendo una nueva cultura política fundada en una

ética de la sustentabilidad en valores, en creencias, en sentimientos y en saberes que renueva los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra.

En este orden de ideas, el Desarrollo Sustentable se considera como aquel mecanismo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin que por ello se vean comprometidas las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus carencias. Es decir, el desarrollo sustentable implica poner en marcha todo lo que sea indispensable para cubrir, las demandas de la sociedad pero a un nivel de explotación de recursos consciente y respetuoso para con el medio natural que nos rodea.

Por tal razón, desde una perspectiva sistémica se concibe el desarrollo sustentable como aquel proceso que se orienta a trascender los intereses exclusivamente económicos hacia la comprensión de la necesidad de establecer dispositivos de reapropiación de la naturaleza que consideren aspectos sociohistoricos, geopolíticos y biospsicosocioculturales propios de las distintas identidades colectivas, pues la

consecución de objetivos del desarrollo y la satisfacción de necesidades colectivas e individuales deben ser la resultante de arreglos y compromisos sociales, políticos y económicos por parte de los actores públicos y privados encaminados hacia la búsqueda del equilibrio estado, mercado, sociedad y ambiente.

En este caso, es importante involucrar tanto a la comunidad universitaria, como a la circundante, para actuar coordinadamente, en la recuperación de gran parte de los residuos sólidos, en un plan de trabajo como parte de la educación ambiental, valor económico de los residuos, acorde a la dimensión que ha ido tomando el problema con el cursar de los años. En consecuencia, se estima que las instituciones educativas son generadoras de una gran cantidad de residuos sólidos, recayendo en ellos la responsabilidad de formar y adelantar procesos que disminuyan esta problemática global. Asimismo, las universidades se inclinan a establecer un conjunto de pautas, principios y obligaciones para la clasificación en origen de los residuos sólidos que se generen, en forma sanitaria y ambientalmente adecuadas a fin de proteger bienes y el ambiente.

Para Foster (citado en Vare & Scott, 2007 p. 45), el desarrollo sustentable es:

un proceso de hacer que el futuro emergente sea ecológicamente sano y humanamente habitable tal como surja, a través del aprendizaje continuo donde la especie humana es la más dotada. Es un proceso de aprendizaje social de mejoramiento de la condición humana. Y es un proceso que se puede continuar indefinidamente sin socavarse así mismo.

En ese mismo contexto, la educación universitaria busca la promoción de seres humanos con una formación basada en valores y actitudes que les permitan una activa participación dentro de las comunidades a las que pertenecen, encaminado al desarrollo de un espíritu analítico y crítico que contribuye al desenvolvimiento de nuevas y mejores sociedades.

Según Batalloso (2006, p.10) citado por Pérez y Pérez (2016) afirma:

La educación es un fenómeno complejo que está inmerso en prácticas personales, sociales, culturales e históricas muy amplias. Todo acto educativo estará influenciado por dichas prácticas, en consecuencia, la educación necesitará de un

razonamiento cualitativo diferente, con el fin de evitar las deformaciones y obstáculos que impiden el desarrollo pleno de la persona.

De acuerdo con lo antes expuesto, la educación constituye un factor determinante para las buenas prácticas dentro de la sociedad, en la interacción entre las personas y el ambiente. Ahora bien, la universidad como institución social históricamente ha mantenido un rol tutelar en la evolución y desarrollo de las sociedades, pues se le ha adosado la misión esencial de promover aspectos científicos, productivos y tecnológicos, además de conservar la cultura, valores, y tradiciones de los grupos humanos para alcanzar el desarrollo integral común.

Es importante destacar, que una vez promulgado el desarrollo sustentable en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, el aumento de la conciencia del público y la capacitación (como funciones de la educación universitaria), forman parte de la estrategia a nivel mundial para alcanzar la optimización de los recursos naturales y su protección para las generaciones futuras (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2016).

En el caso de las instituciones de educación universitaria venezolanas presentan una serie de retos en cuanto a la instrumentación de políticas y acciones educativas para el desarrollo, alineadas con los propósitos de sustentabilidad económica, social y ecológica. Es pertinente destacar que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), posee un compromiso ante el “Desarrollo Sustentable”, claramente expuesto en su Visión y Misión institucional, donde se enuncia “...ser una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable...”, y “...ser solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del hombre con la naturaleza...” respectivamente. (UNELLEZ, 2014).

Por lo que se requiere la vinculación armónica e integral de la familia universitaria con el entorno que le rodea a fin de lograr la conciliación de valores, conocimientos y relaciones interpersonales mediante la participación social y responsable, de cada uno de sus miembros en la búsqueda de las soluciones a los diversos problemas que se presenten en la casa de estudio.

En este orden de ideas se promueve un colectivo interactivo, participativo y comprometido, planteándose al mismo tiempo la formación de un ciudadano con espíritu conservacionista y capaz de desenvolverse en una sociedad competitiva y globalizada. En función de este planteamiento, se propone aplicar acciones ambientalista, como estrategia para solventar la situación de residuos sólidos en las instalaciones de la UNELLEZ VIPI. Basado en lo antes expuesto, la educación desempeña un papel crucial al objeto de promover el desarrollo sustentable, con el fin de aumentar la capacidad de abordar la problemática ambiental y de desarrollo.

Para Smith-Sebasto (2004 - p.67)

La educación orienta a enseñar cómo funcionan los ambientes naturales y en particular como los seres humanos pueden cuidar los ecosistemas para vivir de modo sustentable, minimizando la degradación, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la supervivencia de otras especies de plantas y animales.

En otras palabras, la educación ambiental es instruir sobre cómo continuar el desarrollo al mismo tiempo que se proteja, preserve y conserve los sistemas

de soporte vital del planeta, cuyo propósito fundamental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del ambiente.

En este sentido es de hacer notar, que la República Bolivariana de Venezuela está sentada en un amplio marco jurídico que ampara la dimensión ambiental del desarrollo, iniciando por la Constitución de la República, además posee instrumentos jurídicos que atienden materias específicas como es el caso del manejo de los residuos sólidos. Por tal razón, los residuos sólidos ocupan temas que son regulados por nuestra Carta Magna. Así lo estipula el artículo 128. Donde el Estado garantiza el desarrollo de una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de

acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Es decir, la toma de decisiones en cuanto a la localización espacial de todas las actividades humanas en el territorio venezolano deben atender a las exigencias del desarrollo sustentable.

CONSIDERACIÓN FINAL

El desarrollo sustentable en torno al aprovechamiento de los residuos sólidos, propone aportar una nueva visión estratégica para el manejo de los residuos, integrando aspectos socioculturales, económicos, ambientales, territoriales y espirituales, que faciliten la generación de fuentes de trabajo, bajo un marco de justicia social, que lleve a la equidad implícita para alcanzar en un tiempo determinado el desarrollo y sustentabilidad aplicando políticas, planes y programas, con acciones estratégicas fundamentales que deben llevar a cabo sus actores sociales fundamentales; en un marco de garantía de libertad, de la propiedad, de las ideas, y de consenso, entre otros.

Es importante destacar que el desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior tiene el compromiso de realizar acciones concretas, promoviendo

acciones de desarrollo sustentable, llevando a cabo acuerdos gubernamentales tanto a nivel nacional como internacional, que conlleven a una construcción total de una universidad sustentable.

BIBLIOGRAFÍA

- Bataloso Navas, J.M. (2006). La educación como responsabilidad social. Bases para un nuevo paradigma educativo. Lima, Perú: Editorial San Marcos.
- Cantú-Martínez, P.C. (2012a). El axioma del desarrollo sustentable. *Revista de Ciencias Sociales*, 137(III), 83-91.
- Cointreau-Levine, S. (1994) Participación del sector privado en los servicios de desechos sólidos municipales en los países en desarrollo en desechos sólidos. Sector privado/rellenos sanitarios. *Serie Gestión Urbana*, 13. UNCHS, PNUD, Banco.
- Cortinas de Nava, C.(2006) p. 1. Manejo Sustentable de los Residuos.
- Organización de Naciones Unidas (2006) Programa 21. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter5.htm>
- Smith-S. (2004-pag.67) La educación ambiental. *Filosofía ambiental*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Universidad Nacional de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (2014). *Misión y Visión*. Recuperado de <http://www.unellez.edu.ve/portal/index.php?unellez>

- Vare, P. & Scott, W. (2007) p. 45.
Learning for a Change: Exploring the
Relationship Between Education and
Sustainable Development. *Journal of
Education for Sustainable
Development*, 1(2), pp. 191–198.
- Venezuela 1999. Constitución de la
República Bolivariana de Venezuela.

**GESTIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
DESDE LA PRAXIS AXIOLÓGICA AMBIENTAL UNIVERSITARIA**
**MANAGEMENT FOR THE USE OF SOLID WASTE FROM THE UNIVERSITY
ENVIRONMENTAL AXIOLOGICAL PRAXIS.**

Besaida Carrera

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ). Magister Scientiarum en Gerencia y Planificación Institucional (UNELLEZ). Ing. Agrícola (UNELLEZ).
besaidacarrera@homail.com.

Yeskively Méndez

Doctora en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ). Magister Scientiarum en Educación Ambiental (UNELLEZ). Licenciada en Educación Mención Agropecuaria (UNESR). yeskivelym@gmail.com

Recibido: 15/11/2021
Aceptado: 12/12/2021

Resumen

La gestión para el aprovechamiento de los residuos sólidos se encuentra enmarcada en las políticas ambientales con respecto al manejo adecuado de los mismos, siendo vital, la interacción de la comunidad universitaria. Todo ello basado, en la sensibilización ambiental como herramienta imprescindible para el apoyo de una ejecución esencial, permitido activar la concienciación ciudadana y el ejercicio de la participación y destrezas propias de los actores sociales que hacen vida en el recinto universitario. Por tal razón, se hace indispensable el análisis de la axiología ambiental para el aprovechamiento de los residuos sólidos en las diferentes actividades universitarias. Asimismo, es importante destacar que en Venezuela se ha alcanzado un avance significativo en el diseño de políticas y mecanismos de planificación con miras a la articulación de estrategias en materia de conservación y aprovechamiento de los residuos sólidos, recursos naturales y del ambiente. Todo ello se visualiza en el marco legal de la nación de manera amplia, en el cual se encuentra englobado, todo lo referente a materia civil, administrativa y penal del ambiente, fundamentado en la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se establece los derechos ambientales. Promoviendo de esta manera la participación ciudadana, como principio de corresponsabilidad para garantizar un ambiente sano en pro de las poblaciones presentes y futuras. Por consiguiente, en el presente análisis, se ha tomado una metodología de carácter documental, resaltándose la imperante necesidad de activar mecanismos de aprovechamiento de los residuos sólidos que permita garantizar una rentabilidad permanente.

Descriptor: Actores sociales, residuos sólidos, axiología ambiental.

Abstract

The management for the use of solid waste is framed in environmental policies with respect to their proper management, being vital, the interaction of the university community. All this based on environmental awareness as an essential tool to support an essential execution, allowing to activate citizen awareness and the exercise of the participation and skills of the social actors that make life in the university campus. For this reason, the analysis of environmental axiology is essential for the use of solid waste in the different university activities. Likewise, it is important to note that in Venezuela significant progress has been made in the design of policies and planning mechanisms with a view to articulating strategies in the matter of conservation and use of solid waste, natural resources and the environment. All this is visualized in the legal framework of the nation in a broad way, in which it is encompassed, everything related to civil, administrative and criminal matters of the environment, based on the current Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, where it is established environmental rights. Promoting in this way citizen participation, as a principle of co-responsibility to guarantee a healthy environment for present and future populations. Therefore, in the present analysis, a documentary methodology has been used, highlighting the imperative need to activate mechanisms for the use of solid waste to ensure permanent profitability.

Descriptors: Social actors, solid waste, environmental axiology.

INTRODUCCIÓN

La necesidad que las universidades se enmarquen hacia la sensibilización en materia ambiental, y desde sus espacios, aporten mecanismos indispensables para llevar una práctica adecuada de esos recursos, con el propósito de generar instrumentos que conlleven a obtener políticas, que respalden los procesos de impactos ambientales positivos en los recintos universitarios, y que además, se transpone a toda la sociedad, es totalmente eminente; ya que, la práctica de una gestión de manejo diferente en el caso de los residuos sólidos, se ha convertido en el principal motivo de preocupación y

el cual se debe enfrentar para combatir la problemática ambiental y educativa en el país; ya que a través de ello se origina la mayor contaminación del agua, suelos y aire, puesto que el mal manejo de los residuos sólidos, es el principal factor que actúa como desencadenantes.

Las instituciones educativas a nivel universitario son conscientes de la necesidad de formar las nuevas generaciones de manera integral en el contexto social y en el interés en preparar a los estudiantes en la adquisición de una cultura ciudadana ambiental, a partir del conocimiento de su contexto, de la vivencia de experiencias, del desarrollo de

competencias y la formación de valores, de tal forma que puedan actuar con responsabilidad, para resolver los problemas ambientales presentes y futuros, iniciando por el entorno educativo y que con la práctica de estos valores, se sensibilice y se contribuya a dinamizar su calidad de vida.

Por tal razón, la universidad, como entidad docente e investigadora, es el principal agente de cambio lo que debe proporcionar respuestas a los problemas de la sociedad; la cual tiene que alumbrar nuevos paradigmas que expliquen la realidad; experimentar científica y tecnológicamente las soluciones a dichos problemas y capacitar al capital humano que debe emprender el cambio. Las universidades, como instituciones sociales, deben responder a los retos actuales siendo ejemplos vivos de una nueva cultura de la sustentabilidad. Esta nueva cultura, debe reflejar la infraestructura de la institución así como la propia formación universitaria.

En cuanto a los aspectos de infraestructura física, la dotación necesaria para el cumplimiento de estos objetivos son el resultado de una decidida actitud de compromiso por la generación de una cultura universitaria respetuosa de los

límites y necesidades del patrimonio ambiental, en el cual se desarrolla la actividad académica; se convierte a las instalaciones físicas no sólo en un medio, sino en un propósito en sí mismo; de formación, de interacción, de construcción colectiva y de conservación.

Es por ello que se pone de manifiesto que la garantía de desarrollo sostenible trae consigo la necesidad de un cambio cultural, esto es, el fortalecimiento de valores personales y sociales que permitan generar actitudes y aptitudes para la sustentabilidad. Según Briceño y Romero (2007. Pág. 11):

En el horizonte de todo comportamiento humano se halla algo que da sentido a la actuación tanto individual como social de las personas y que aplica el desarrollo cultural de las comunidades humanas; esto es, precisamente, los valores. En tal sentido, la construcción de los valores sociales está atada a la consolidación de valores individuales que son la base para la posibilidad de formar cambios actitudinales.

Lo ambiental como factor vinculante de la concepción de tejido, hace que los estudiantes se comprendan como parte de un todo; generando estas posiciones

respecto a los hechos socialmente aceptables. Educar en el proceso de valoración implica arbitrar los medios necesarios para que los alumnos conozcan los propios valores en las diversas etapas del proceso evolutivo, manifiesten preferencias respecto a los valores descubiertos y se adhieran aquellos que consideren importantes para dar sentido a la vida (Briceño y Romero, 2007). La experiencia compartida concede vivenciar este ideal, haciendo evidente que la participación activa del estudiante como forjador del cambio, le permite comprenderse como agente social y valorar su formación, dándole sentido a la experiencia académica, aspecto fundamental para el fortalecimiento de los valores sociales.

En este sentido, la gestión para el aprovechamiento de los residuos sólidos desde la praxis axiológica ambiental, pasa por disponer de instrumentos legales consistentes y regulaciones eficaces. Combinados con instrumentos tanto económicos como formativos que viabilicen y proporcionen sostenibilidad en el tiempo, además de sensibilizar a la población universitaria frente al necesario cuidado del ambiente. Por tal razón, es

importante considerar una fundamentación axiológica en función del desarrollo cultural, social y su contribución a la educación universitaria, con el propósito de resaltar los valores ausentes o negados en la praxis universitaria para la toma de consciencia. La formación que se le brinde al profesional de la educación universitaria debe partir de la realidad circundante y responder a las necesidades que éstas implican. Su importancia consiste en que el ser humano logre su propia autodeterminación como persona.

Por consiguiente, se busca lograr que la axiología social juegue un papel importante en la educación universitaria, que sirva de ayuda a mejorar las relaciones interpersonales de todo el personal que labora dentro de estos recintos educativos. Así mismo se pretende mejorar la convivencia, fomentado los valores sociales con la finalidad que exista el equilibrio para fortalecer el ámbito educativo, logrando mediante la axiología como estrategia integradora propiciar diferentes cambios en el desarrollo de la comunidad universitaria, y el mejoramiento axiológico en el docente universitario como pilar fundamental de la actividad

social hacia los estudiantes y una garantía de la satisfacción de sus expectativas existenciales, es decir, aquellas que tienen que ver con su sentido de la vida, su percepción de la felicidad y el bienestar social.

Por tal razón es importante resaltar, que las universidades son consideradas como grandes generadores de residuos sólidos, donde su excesiva concepción, en la mayoría de los casos es debido a la falta de aprovechamiento de los mismos, partiendo de que estos centros educativos deben contar con un plan integral de manejo de residuos sólidos, considerando además, que tienen bajo su responsabilidad la elaboración y desarrollo de programas para la gestión de aprovechamiento de tal recurso. Lo que conlleva a la problemática ambiental asociados con la carencia de planes y programas que ayuden a reducir los volúmenes de residuos sólidos generados en las casa de estudio superior. Esta situación impide la obtención de beneficios ambientales, sociales y económicos, por consiguiente, cada vez más se requiere orientar planes que promuevan medidas de prevención, valorización y desarrollo de sistemas

integrales para el manejo de los residuos (Rosales M. Saldaña C. Toledo V y Maldonado L. 2013).

Entre los factores que influyen en un inadecuado manejo de los residuos sólidos en las universidades se encuentran la falta de cultura de la comunidad universitaria en el manejo, la mezcla y pérdida de potencial para el aprovechamiento en nuevos procesos productivos, heterogeneidad de los componentes de los residuos y principalmente en la falta de enfoque en la recolección y disposición final de los mismos, además de la ausencia de políticas contundentes en la institución que promuevan la educación ambiental.

En relación en materia legislativa en nuestro país, La Ley de Gestión Integral de la Basura de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial 6017, 2010) define un residuo sólido como el “material resultante o sobrante de actividades humanas, que por sus características físicas, químicas y biológicas puede ser utilizado en otros procesos”. Basándose en lo dispuesto antes señalados, el manejo integral de los residuos sólidos comprende desde la generación de los residuos hasta su disposición final, y tiene por objetivo

minimizar o prevenir la generación de residuos y desechos sólidos y maximizar su recuperación, con el propósito de alargar la vida útil de los materiales reutilizables y estimular las actividades económicas y la disposición final en forma ambiental y segura.

En este mismo orden de ideas, es importante promover los principios básicos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Donde la educación universitaria tiene gran responsabilidad en la solución de la problemática en estudio. Por tal motivo se reafirma lo señalado por la (UNESCO, 1998, pág.21) donde establece que dentro de su máxima competencias se encuentra la de:

Servir al ser humano y a la sociedad, merced a sus trabajos de investigación y estudio, y a sus programas de enseñanza y formación, a sus actividades de cooperación y a su asociación con distintos protagonistas de la vida social, la educación superior está destinada a abrir nuevos derroteros hacia un porvenir mejor para la sociedad y para el ser humano, así como para orientar y configurar ese porvenir. El desarrollo de las capacidades para explorar el

futuro, preverlo y mantenerlo merece toda la atención de la educación superior.

Tal afirmación se hace pertinente para lograr visualizar que las transformaciones socio-culturales, son indispensables para todo ser humano, contribuyendo de esta manera, a la expansión de las capacidades y por ende a la mejora de la calidad de vida. En este mismo contexto, los centros de educación universitarios, deben estar prestos a la promoción, generación y difusión de conocimientos, por medio de la investigación, como parte de los servicios que han de prestar a la comunidad.

CONSIDERACIONES FINALES

La educación ambiental en torno al manejo adecuado de los residuos sólidos, buscan minimizar el consumo indiscriminado y aprovechar los materiales que se permitan. Este es el primer paso e incluso el más importante, para que la integralidad de procesos que comprenden la axiología ambiental sustentable desde el aprovechamiento de los residuos sólidos se conduzca de una manera adecuada con el ambiente. Los problemas ambientales requieren ser considerados en todas las

actividades de gestión universitarias, con el fin de orientar la actuación común e impulsen los cambios que se requieren a lo interno de cada casa de estudio.

En este sentido es importante destacar que la comunidad universitaria deben estar empoderadas del contexto ambiental, lo que permite practicar la utilización de los recursos disponibles de manera eficiente y eficaz, con el propósito de garantizar un ambiente sano a las generaciones futuras. Por tal razón, es imprescindible que todo ciudadano que hace vida dentro del recinto universitario, debe estar sensibilizado y optar por una práctica de preservación y de conservación ecológica, desde una posición de protagonismo en adquisición de conocimientos en la materia, afianzando y aplicando los valores ambientales.

En base a lo antes expuesto, el presente análisis toma importancia, ya que es una alternativa a considerar para su implementación en la Gestión del Aprovechamiento de los Residuos Sólidos, el cual permite impulsar la axiología

ambiental y consolida el propósito de transformación culturalmente ecológica, con el fin de alcanzar una conciencia ciudadana ambientalista y un equilibrio emprendedor entre el ser humano y el ecosistema.

BIBLIOGRAFÍA

- Briceño, H y Romero, R (2007)
Formación de valores en educación ambiental para la Conservación del ecosistema.
<http://ingurugelamontrealen.blogspot.com>.
Consultado 28 de Mayo 2020.
- Gaceta Oficial 6017. (2010). Ley de Gestión Integral de la Basura de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario 30/12/10. Caracas.
- Rosales M., Saldaña C., Toledo V. y Maldonado L. (2013). Caracterización y Potencial de reciclado de los residuos sólidos urbanos generados en el Instituto Tecnológico de TEPIC, una institución de educación superior. Revista Biociencias 2 (3), 216-223.
- UNESCO, (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción.

INDICE

ARTICULOS

ECOFEMINISMO A PARTIR DE LA COLABORACIÓN DIALOGICA EN LAS COMUNAS DEL ESTADO COJEDES.

Autor: Jean Ortiz

PRAXIS TRANSFORMADORA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA FORMACIÓN EN CULTURA Y VALORES SUSTENTABLES DESDE LA UNELLEZ VIPI

Autora: Geila González

PLAN DE GESTIÓN SUSTENTABLE DE LA MICROCUENCA VALLE HONDO

Autoras: Yadira Flores, Inirida Loreto, Yuleimi Peña

DESAFÍOS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL SUSTENTABLE EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Autores: Antonio Romero, Yuleimi Peña y Geila González.

APORTE JURÍDICO A LA ÉTICA AMBIENTAL

Autoras: Inirida Loreto y Mariela Raymundo.

ENSAYOS

DESARROLLO SUSTENTABLE DESDE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ACTIVIDADES EN LA UNELLEZ VIPI.

Autora: Besaida Cabrera

GESTIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DESDE LA PRAXIS AXIOLÓGICA AMBIENTAL UNIVERSITARIA.

Autora: Besaida Cabrera

NORMAS PARA LOS AUTORES Y COLABORADORES DE LA REVISTA: AMBIENTIS OCCIDENTALES

Los Estándares para la escritura y las citas bibliográficas de la revista AMBIENTIS OCCIDENTALES se basan en los Estándares de la American Psychological Association (APA) - Sexta edición, año 2019 y The APA Citation Manual (2019). Extership universitaria de Colombia Recuperado de <https://www.uexternado.edu.co/wpcontent/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf>

Los autores deben enviar el original y dos copias de sus producciones en el archivo de Microsoft Word al consejo de la revista Editora Profesor **Dra: Yarith Coromoto Navarro, Director: Profesor Dra: Yeskively Desireé Méndez**, Programa de Estudios Avanzados, Avenida Principal, Urb. Cantanclaro, San Carlos, Estado Cojedes 2201, Venezuela. Correo electrónico; Publicacionesambientis@gmail.com.

Tipos de contribuciones: trabajos de investigación no publicados de alta calidad, revisiones bibliográficas, resúmenes de libros de texto, resúmenes de tesis de maestría y doctorado, notas técnicas, experiencias de la comunidad.

Instrucciones para la producción: el texto debe escribirse en una computadora a doble espacio (2.0) utilizando un procesador de textos Microsoft Word, fuente de 12 puntos, Times New Roman, márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados de la página, sangría marcada con la pestaña del teclado a 5 espacios, alineación izquierda del texto. El autor (es) debe ser identificado incluyendo, dirección de correo electrónico, números de teléfono. Una copia electrónica debe ir acompañada de la versión final del artículo.

Título: Debe ser claro y preciso para que denote con precisión los objetivos y contenidos del trabajo; debe ser breve, preferiblemente no más de catorce (14) palabras y escrito en idiomas, español e inglés.

Longitud del artículo: el artículo no debe exceder las 10 páginas.

Resumen: cada artículo debe contener un resumen que no exceda las 250 palabras, incluyendo título, autores y dirección postal. Esto debe incluir exactamente el propósito y el contenido del artículo y debe estar escrito en español e inglés. Debe contener de 3 a 5 palabras clave que denotan una relación con el contenido.

Texto: La producción debe seguir el siguiente orden: Título, Autor (es), Afiliación, Resumen, Palabras clave, Texto principal, Agradecimientos, Apéndices, Referencias, Figuras, Tablas.

Tablas y figuras: de acuerdo con los estándares de la APA, las tablas y figuras deben estar numeradas con números arábigos, siguiendo el orden mencionado en el texto (Tabla 1, Figura 1), esto debe ir acompañado de un título claro y preciso, como el encabezado de cada tabla y figura. No se permiten sufijos como 1a, 2a. Las mesas deben estar abiertas. APA recomienda un formato de tabla estándar donde las líneas no se usan para filas, y las celdas no se usan, solo para columnas. Las Figuras deben ser claras e indicar los títulos de cada eje (x, y) y las fotografías originales con una resolución mínima de 300-600 DPI y enviarse en archivos JPG o JPN. El archivo JPG o JPN debe ser inferior a 1000K. Tanto las tablas como las figuras reciben notas si deben explicar datos o abreviaturas. Si el material se toma de una fuente protegida, se debe acreditar al autor original y al propietario de los derechos de reproducción. Además, es necesario contar con una autorización por escrito del propietario de los derechos para poder reproducir el material (APA, 2019).

Unidades: todas las unidades utilizadas en la producción deben expresarse en el Sistema Internacional de Medición (SI). La temperatura debe expresarse en grados Celsius o Centígrados.

Citas. APA recomienda un sistema de citas de Autor-Fecha, favoreciendo la señalización de page number, for verbatim citations and paraphrases.

- Citas directas o textuales:

Según APA, estos reproducen el material exactamente, sin cambios ni adiciones. Se debe indicar el autor, el año y el número de página. Si la fuente no tiene paginación, se escribe el número de párrafo. Si la cita tiene menos de 40 palabras, se coloca como parte del cuerpo del texto, se pone entre comillas y al final, entre paréntesis, se indican los datos de la referencia.

- Una contribución interesante es la realizada por Shiva (2012). "El uso de los recursos naturales..." (p.12).

- En este orden, se especifica que: "El hombre se siente dueño y amo del mundo..." (Shiva, 2012, p.12).

Si la cita tiene más de 40 palabras, debe escribirse en un párrafo separado, sin comillas, alineado a la izquierda con un margen de 2,54 cm o 5 espacios de tabulación. Todas las comillas deben estar a doble espacio.

- Fals (2015) en su obra Sociología sentipensante para América Latina establece lo siguiente:

La estructura del grupo ecológico describe las contracciones y expansiones de las comunidades que recuerdan bien a la ameba, en la lucha por formar nuevas y más extensas áreas de interacción. Si las fuerzas racionalistas, en el sentido weberiano, ya

desatadas continúan rabajando con igual o mayor intensidad que hasta ahora, el resultado final podría preverse como una sociedad coherente y heterogénea. (p.36).

Citas indirectas o paráfrasis:

Cuando hay una cita indirecta, se usa parafraseando. Esta cita está vinculada en el párrafo sin comillas. No es necesario señalar la página o el párrafo donde se obtuvo la idea.

-Según Navarro (2017) En un momento de cambio global como el que se vive actualmente, la educación como agente de socialización y de formación de actitudes críticas debe contribuir a contrarrestar los efectos negativos de la globalización fomentando en los diversos grupos poblacionales un cambio significativo que alude al cultivo de valores, sensibilización y formación de actitudes armoniosas con la naturaleza, que permita el tránsito hacia niveles de desarrollo sustentables y una calidad de vida digna y equitativa.

Cita indirecta: Dos o más documentos

Cuando hay más de dos documentos que desee citar que contengan la misma idea, deben separarse por punto y coma (;), así:

Los currículos en Ciencia de la información deben desarrollarse con base en... (Meulemans & Browns, 2002; Pirela Morillo & Peña Vera 2005; the new Media Consortium, 2014).

Cita de Cita

Para citar una cita que encontró dentro de un texto, esta debe ir de la siguiente manera:

Autor citado (año) citado por **Autor** que cita (año, p.), texto.

Doina, Mirela y Constantin (2008), citado por **Ochoa** (2017, p.93) en referencia a factores organizacionales que influyen en la cultura organizacional.....

Lista de Referencias vs Bibliografía

Según las normas APA, la lista de referencias contiene nada más las referencias que han sido citadas dentro de un trabajo académico.

La bibliografía contiene material extra que fue consultado durante la elaboración del trabajo académico, pero que no han sido citados.

La lista de referencias se ordena alfabéticamente por el apellido de los autores de las referencias. Se utiliza la sangría francesa como sigue:

Boffelli, P. (2006). La enseñanza de la investigación desde la perspectiva de la investigación acción. Barquisimeto-Lara UNESR.

Libro en físico:

Apellido, A., Apellido, B.& Apellido, C. (Año), Título del libro. Lugar: Editorial.

Fernandez-Molina, J. & García-Rujano, T. (2005). Vida útil de los alimentos. San Carlos: Horizonte.

Cuando son mas de 6 autores solo se incluye la abreviación *et al.*

Libro con editor, compilador, coordinador, etc.:

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (abreviatura). (Año). Título del libro. Lugar: Editorial.

Fernandez-Molina, J.J. & Molina-Mora, G.A. (2014). (comps./edits.) Epistemática

crítica del saber académico No 2. Serie estudios académicos. San Carlos, estado Cojedes, Venezuela: UNELLEZ.

Libro con más de dos ediciones

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (Año). Título del libro. Ed. Ciudad: Editorial.

Moore, W.J. Physical Chemistry. (1972). 4th ed. New Jersey: Prentice Hall, INC.

Libro en línea

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (Año). Título del libro. Recuperado de <https://w.w.ww...>

Bruni, J. 2012. Políticas públicas para el financiamiento de la educación. (2017). Recuperado de http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/11%20-20Financiamiento%20-%20Bruni.PDF

Capítulo de un libro:

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (Año). Título del capítulo. En Apellido, A. & Apellido, A., Título del libro (p.p.<p-p>), Lugar: Editorial.

Navarro-Escalona, Y., Pineda, C. (2017). La investigación acción participativa: una práctica reflexiva social en la formación ambiental universitaria. Cojedes-Venezuela. Edición Coordinación de Área de postgrado. Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales. UNELLEZ.

Artículo de publicaciones periódicas:

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (Año). Título del artículo. Título de la publicación. *Nombre de la revista, volumen(número)*, [p.-p].

Fernández-Molina, J.J.; Barbosa-Cánovas, G.V. & Swanson, B. (2005). Skim milk processing by combined pulsed electric fields and thermal treatments. *Journal of Food Processing and Preservation*, 29(5,6), 291-306.

Publicaciones periódicas con DOI:

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen(número)*, pp-pp. doi: xx

Rani, R., Kumar, M. H. S., & Sabikhi, L. (2016). Process optimisation for a ready-to-serve breakfast smoothie from a composite milk-sorghum base. *International Journal of Dairy Technology*, 69(3), 372-379. <https://doi.org/10.1111/1471-0307.12269>

Publicaciones periódicas online:

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen(número)*, pp-pp. Recuperado de <http://www...>

Bruni, J. 2012. Políticas públicas para el financiamiento de la educación. (2017). Recuperado de http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/11%20-20Financiamiento%20-%20Bruni.PDF

Artículo de periódico impreso:

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la

versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.

Manish, B. & Heijden, K. (21 de enero de 2015). *Erradicar la pobreza extrema en el 2030, una nueva meta mundial*. El Tiempo, p. A16.

Artículo de periódico online:

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>

López de Guereño, M. (19 de enero de 2015). Semana crucial para el deshielo diplomático entre Cuba y EE. UU. *El tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/reuniones-entre-cuba-y-ee-uu/15115015>

Tesis de grado:

Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Méndez, Y. (2018). Educación ambiental para el desarrollo sustentable desde una visión transdisciplinarias. (Tesis de doctorado). Universidad Ezequiel Zamora, San Carlos, Venezuela.

Tesis de grado online:

Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www.usmp.edu.pe/iced/instituto/investigaciones/tesis.html>

Salinas-Agüero, P.A. (2017). *Relación entre argumentos teóricos de la evaluación del aprendizaje y la gestión evaluadora del docente en el aula* (Tesis de Doctorado,

USMP) Recuperado de <http://www.usmp.edu.pe/iced/instituto/investigaciones/tesis.html>

Referencia a páginas webs:

Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa productora. Recuperado de <http://www...>

Ministerio de Educación de Colombia. (2014). En TIC confío. Recuperado de <http://www.enticconfio.gov.co/>

Fuentes en CDs:

Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa productora.

Sinatra, F., (1969). My Way (CD audio). Londres: Warner Brothers Reino Unido.

Películas:

Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.

Kenworthy, D. (Productor) & Michell, R. (director). (1999). *Nothing hill*. [Película]. Estados Unidos: Universal Pictures.

Serie de televisión:

Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.

Benioff, D. & Weiss, D.B. (Producers). *Juego de tronos*. (2019). [TV series]. Estados Unidos: HBO Channels.

Video:

Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.

New York Times. (Suzanne Hillinger). (June 7, 2019). *The Mith of the Medallion* [Video file]. New York city. Recovered from https://www.nytimes.com/2019/06/07/the-weekly/nyc-taxi-medallion-suicides-the-weekly.html?rref=collection%2Ftimestopic%2FNew%20York&action=click&contentCollection=us®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=5&pgtype=collection

Podcast:

Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>

Ledo, J. (18 de Enero de 2015) "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea:

Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

Fstdesk, (02 june, 2019). *Wafer dough, wafer cream formulation?* [do you have wafer dough and wafer cream formulation? How is the wafer made?]. Retrieved from <https://fstdesk.com/t/wafer-dough-wafer-cream-formulation/678>

INSTRUCTION FOR AUTHORS

The Standards for writing and bibliographic citations of the journal AMBIENTIS OCCIDENTAL are based on the Standards of the American Psychological Association (APA) - Sixth edition, year 2019 and The APA Citation Manual (2019). University Extership of Colombia Recovered from <https://www.uexternado.edu.co/wpcontent/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf>

Authors should send the original and two copies of their productions in the Microsoft Word file to the council of the **Editora magazine Professor Dra: Yarith Coromoto Navarro, Director: Professor Dra: Yeskively Desireé Méndez**, Program for Advanced Studies, Main Avenue, Urb. Cantaclaro, San Carlos, Cojedes State 2201, Venezuela. Email: Publicacionesambientis@gmail.com.

Types of contributions: high-quality, unpublished research papers, literature reviews, textbook abstracts, masters and doctoral thesis abstracts, technical notes, community experiences.

Production instructions: text must be typed on a double-spaced (2.0) computer using a Microsoft Word word processor, 12-point font, Times New Roman, 2.5 cm margins on all four sides of the page, indentation marked with keyboard tab 5 spaces, left text alignment. The author (s) must be identified including, email address, telephone numbers. An electronic copy must be accompanied by the final version of the article.

Title: It must be clear and precise so that it accurately denotes the objectives and contents of the work; It should be brief, preferably not

more than fourteen (14) words and written in languages, Spanish and English.

Item Length - Item should not exceed 10 pages.

Abstract: each article must contain a summary that does not exceed 250 words, including title, authors and postal address. This must include exactly the purpose and content of the article and must be written in Spanish and English. It must contain 3 to 5 keywords that denote a relationship with the content.

Text: The text of the manuscript should follow the following order: Title, Author (s), Affiliation, Summary, Keywords, Main text, Acknowledgments, Appendices, References, Figures, Tables. The summary should contain 3 to 5 key words that have the greatest possible relationship with the content of the manuscript.

Tables and Figures: According to APA standards, the tables and figures should be listed with Arabic numbers, following the order mentioned in the text (Table 1, Figure 1), this must be accompanied by a clear and precise title such as header of each table and figure. The use of suffixes such as 1a, 2a is not allowed. The Tables must be open. APA recommends a standard table format where lines are not used for rows, or cells, only for columns. The figures should be clear and indicate the titles of each axis (x, y) and original photographs with a minimum resolution of 300-600 DPI must be send in JPG or JPN files. The file in JPG or JPN must be less than 1000K. Both the tables and the figures are placed notes if they must explain data or abbreviations. If the material is taken from a protected source, credit must be given to the original author and the owner of the reproduction rights. It is also necessary to have written authorization from the owner of the rights to reproduce the material (APA, 2019).

Units: All units used in the manuscript must be expressed in the International System of Measurements (SI). The temperature must be expressed in degrees Celsius or Centigrade.

Citation: APA recommends an Author-Date citation system, favoring the signaling of the page number, for the textual citations and for the paraphrasing.

- **Textual or direct quotations:** According to APA, these are reproduced exactly the material, without changes or additions. Author, year and page number must be indicated. If the source does not have pagination, then the paragraph number is written. If the quote has less than 40 words, it is placed as part of the body of the text, it is placed in quotation marks and at the end in parentheses the reference data is indicated.

- When analyzing the results and according to his opinion of Machado (2010): All the participants ... "(p.74).

- An interesting contribution is made by Shiva (2012). "The use of natural resources ..." (p.12).

- In this order, it is specified that: "Man feels himself master and master of the world ..." (Shiva, 2012, p.12).

If the citation has more than 40 words, it should be written in a separate paragraph, without quotation marks, left aligned with a margin of 2.54 cm or 5 tab spaces. All quotation marks must be double-spaced.

- Fals (2015) in his work *Sentipensante Sociology for Latin America* establishes the following:

The structure of the ecological group describes the contractions and expansions of the communities that are well reminiscent of the amoeba, in the struggle to form new and more extensive areas of interaction. If the rationalist forces, in the Weberian sense, already

unleashed continue to work with equal or greater intensity than until now, the result could be foreseen as a coherent and heterogeneous society. (p.36).

Indirect citations or paraphrases:

When there is an indirect quote, it is used to paraphrase. This quote is linked in the paragraph without quotes. It is not necessary to point to the page or paragraph where the idea was obtained.

-According to Navarro (2017) At a time of global change like the one we are currently experiencing, education as an agent of socialization and formation of critical attitudes should contribute to counteract the negative effects of globalization by promoting significant change in the various population groups that alludes to the cultivation of values, awareness and formation of harmonious attitudes with nature, which allows the transition to sustainable levels of development and a dignified and equitable quality of life.

Indirect citation: Two or more documents

When there are more than two documents you want to cite that contain the same idea, they should be separated by semicolons (;), like so: The curricula in Information Science must be developed based on ... (Meulemans & Browns, 2002; Pirela Morillo & Peña Vera 2005; the new Media Consortium, 2014).

Quote Quote to cite a quote you found within a text, it must go as follows:

Cited author (year) cited by Citing author (year, p.), Text.

Citation of Citation: Quote Quote To cite a quote you found within a text, it must go as follows:

Cited author (year) cited by Citing author (year, p.), Text.

Doina, Mirela and Constantin (2008), cited by Ochoa (2017, p.93) in reference to

organizational factors that influence organizational culture ...

List of References vs Bibliography

According to APA standards, the list of references contains only the references that have been cited in an academic work.

The bibliography contains extra material that was consulted during the preparation of the academic work, but which have not been cited. The list of references is ordered alphabetically by the surname of the authors of the references. French indentation is used as follows:

Boffelli, P. (2006). Teaching research from the perspective of action research. Barquisimeto-Lara UNESR.

Physical book:

Surname, A., Surname, B. & Surname, C. (Year), Title of the book. Place: Editorial.

Fernandez-Molina, J. & García-Rujano, T. (2005). Food shelf life. San Carlos: Horizonte. When there are more than 6 authors, only the abbreviation et al.

Book with editor, compiler, coordinator, etc.: Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (abbreviation). (Year). Title of the book. Place: Editorial.

Fernandez-Molina, J.J. & Molina-Mora, G.A. (2014). (comps./edits.) Critical epistematics of academic knowledge No 2. Series academic studies. San Carlos, Cojedes state, Venezuela: UNELLEZ.

Book with more than two editions

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Title of the book. Ed. City: Editorial.

Moore, W.J. Physical Chemistry. (1972). 4th ed. New Jersey: Prentice Hall, INC.

Online book

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Title of the book. Recovered from <https://w.w.ww...>

Bruni, J. 2012. Public policies for financing education. (2017). Recovered from http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contene

r/documentos/Actualidad%20Educativa / 11% 20-20Financiamiento% 20-% 20Bruni. PDF

Chapter of a book:

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Chapter title. In Surname, A. & Surname, A., Book Title (p.p. <p-p>), Place: Editorial.

Navarro-Escalona, Y., Pineda, C. (2017). Participatory action research: a reflective social practice in university environmental training. Cojedes-Venezuela. Coordination Edition of Postgraduate Area. Vice-Rector's Office for Infrastructure and Industrial Processes. UNELLEZ.

Online book:

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Title of the book. Retrieved from <https://w.w.ww...>

Valencia D., E. & Ramírez C., M.T. (2009). The milk industry and water pollution. Retrieved from <https://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r136932.PDF>

Chapter of a book

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Title of the chapter. In Surname, A. & Last Name, A., Book Title (p.p. <p-p>), Place: Editorial.

Fernández-Molina, J.J., Barbosa-Cánovas, G.V., Swanson, B.G. & Clark, S. (2002). Inactivation by high-intensity pulsed electric fields. In Vijay K. Juneja & Jhon N. Sofos, Control of foodborne microorganisms (p.p.383-398), New York: Marcel Dekker, Inc.

Periodicals article

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Article title. Title of the publication. Name of the journal, volume (number), [p.-p].

Fernández-Molina, J.J.; Barbosa-Cánovas, G.V. & Swanson, B. (2005). Skim milk processing by combined pulsed electric fields and thermal treatments. *Journal of Food Processing and Preservation*, 29 (5.6), 291-306.

Periodical publications with DOI:

Surname, A. A., Surname, B. B. and Surname, C. C. (Year). Article title. Name of the journal, volume (number), pp-pp. doi: xx

Pérez Cruz, E., Lizárraga Sánchez, D. C., & Rani, R., Kumar, M. H. S., & Sabikhi, L. (2016). Process optimisation for a ready-to-serve breakfast smoothie from a composite milk–sorghum base. *International Journal of Dairy Technology*, 69(3), 372–379. <https://doi.org/10.1111/1471-0307.12269>

Online periodical publications:

Surname, A. A. (Year). Article title. Name of the journal, volume (number), pp-pp. Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Prochnow, A., Drastig, K., Klauss, H. & Berg, W. (2012). *Water use indicators at farm scale: methodology and case study*. *Food and Energy Security* 2012; 1(1): 29–46. Retrieved from <file:///F:/Articulos%20de%20Internet2012/Water%20indicator%20at%20farms.pdf>

Printed newspaper article:

Surname A. A. (Date). Article title. Name of the newspaper, pp-pp. Or the version without author: Title of the article. (Date). Name of the newspaper, pp-pp.

Manish, B. & Heijden, K. (January 21, 2015). Eradicate extreme poverty in 2030, a new global goal. *The Time*, p. A16.

Thesis:

Author, A. (Year). Title of the thesis (Undergraduate, master's or doctoral thesis). Name of the institution, Place.

Demostene, R. (2017). Productive patios as sustainable strategic model of food security for the urban communities of the Ezequiel Zamora municipality of Cojedes state (PhD thesis). Ezequiel Zamora University, San Carlos, Venezuela.

Online degree thesis:

Author, A. and Author, A. (Year). Title of the thesis (Undergraduate, master's or doctoral thesis). Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Salinas-Agüero, P.A. (2017). *Relationship between theoretical arguments of the evaluation of learning and teacher evaluation in the classroom* (Doctoral thesis, USMP) Retrieve from <http://www.usmp.edu.pe/iced/instituto/investigaciones/tesis.html>

Reference to web pages:

Surname, A. A. (Date). Page title. Place of publication: Publishing house. Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Ministry of Education of Colombia. (2014). In ICT I trust. Recovered from <http://www.enticconfio.gov.co/>

Sources on CDs:

Surname, A. (Year of publication). Title of the work (edition) [CD-ROM]. Place of publication: Publishing house.

Sinatra, F., (1969). *My Way* (audio CD). London: Warner Brothers United Kingdom.

Films:

Surname of the producer, A. (producer) and Surname of the director, A. (director). (Year). Name of the film [cinematographic film]. Country: producer

Kenworthy, D. (Producer) & Michell, R. (Director). (1999). Nothing hill. [Movie]. United States: Universal Pictures.

Television series:

Surname of the producer, A. (producer). (Year). Name of the series [television series]. Place: Producer.

Benioff, D.& Weiss, D.B. (Producers). Game of thrones. (2019). [TV series]. United States: HBO Channels.

Video:

Surname of the producer, A. (Producer). (Year). Name of the series [Source]. Place.

New York Times. (Suzanne Hillinger). (June 7, 2019). The mith of the medallion [Video file]. New York city. Recovered from https://www.nytimes.com/2019/06/07/the-weekly/nyc-taxi-medallion-suicides-the-weekly.html?rref=collection%2Ftimestopic%2FNew%20York&action=click&contentCollection=us®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=5&pgtype=collection

Podcast:

Surname, A. (Producer). (Date). Podcast title [Audio podcast]. Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Ledo, J. (January 18, 2015) "Las Moscas" by Horacio Quiroga in November Nocturno [Audio on podcast]. Recovered from http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Forums on the internet, list of electronic addresses and other online communities:

Author, (Day, Month, Year) Title of the message [Description of the form] Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Fstdesk, (June 2, 2019). *Wafer dough, wafer cream formulation?* [do you have wafer dough and wafer cream formulation? How is the wafer made?]. Retrieved from <https://fstdesk.com/t/wafer-dough-wafer-cream-formulation/678>